I Municipalidad de Ñuñoa
Secretaría Municipal
GRI -LKY

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N.° 16
04 de junio de 2025

En Ñuñoa, al día 04 de junio del año dos mil veinticinco y siendo las 10.06 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal.** La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las Concejales y Concejalas:

Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Andrés Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
María Ximena Aros Espinoza

Presentan excusas por no asistir la Concejala Daniela Bonvallet, Maite Descouvieres y el Concejal Guido Benavides.

Asisten:

Sr. Ignacio Pinto R.	Administrador Municipal(s)
Sra. Carolina Amar D.	Directora DAJ
Sr. Jaime Tohá L.	Director Secpla
Sr. Felipe González.	Director de Control(s)
Sr. Hugo Mora F.	Director DAF
Sr. Gustavo Arcaya	Director Digeper
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Dideco
Sra. Ruth Ramírez	Profesional Alcaldía
Sra. Carmen Gloria Painefilo	Profesional Dideco
Sra. Denisse Olivares	Coordinadora del Centro de la Mujer
Sr. Claudio Sáez	Profesional Secpla
Sr. Ricardo Brodsky	Director de Cultura
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

2. **CUENTA**

3. **TABLA ORDINARIA**

   a) Aprobación Modificación Presupuestaria N°06 (Memo N°37 SECPLA)

   b) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial con la Sra. Catherine Candel Villalon Jiménez por el monto de $37.500. (Memo N°40 DAJ)

   c) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial con la Sra. María José Mancilla Jara por el monto de $914.954.- (Memo N°39 DAJ)

   d) Aprobación Modificación de convenio suscrito con Sernameg. (Memo N°217 DAJ)

   e) Aprobación Modificación de convenio suscrito con FOSIS (Memo N°219 DAJ)

   f) Aprobación adjudicación de la licitación pública "SERVICIO DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS", ID 5482-54-LP25. (Memo N°107 SECPLA)

g) Aprobación de cambio de ubicación de patentes de alcoholes del contribuyente Ok Market S.A, para 4 establecimientos, las cuales tiene las siguientes direcciones:

- Diez de Julio N°098 LC 2, patente rol 402722.
- Irarrázaval N°3670 LC 1, patente rol 402524.
- Irarrázaval N°5612, patente rol 402700.
- Irarrázaval N°2266 LC. 4, patente rol 402535. (Memo N°41 DAF)

h) Aprobación traslado de funcionarios desde Juzgado de Policía Local

i) Aprobación de acuerdo para ampliación de objetivos de cometidos a honorarios 2025 en relación al Registro Social de Hogares.

j) Presentación actividades de Pisco-fest y Barrio Italia

4. HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada la sesión.

---

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Se aprueba el acta por unanimidad

2. CUENTA

El Alcalde cuenta que se reabrió el cine municipal, realizando una jornada inaugural, donde se proyectó además el film Denominación de Origen. Ya se han sumado 70.000 personas en actividades culturales, incluyendo el Pisco Fest en la comuna con una participación masiva, aprovecha de informar sobre Pisco Fest que fue una actividad exitosísima, repleta de gente y además un público distinto, en general los adultos mayores o jóvenes son los que van a estas actividades, en este caso eran ochenteros, en general, los que participaron en la actividad y por lo tanto fue una gran actividad, pero se suma a distintos lanzamientos de libros, a distintas actividades culturales, lo que permite hoy día llegar a 70,000 personas que han participado directamente en actividades culturales. Se celebró además el Aniversario de la Asociación de Diálogo Interreligioso, en la plaza Ñuñoa. Continuamos avanzando en el trabajo del Perfil Gerontosocial, que se está haciendo en conjunto con la Universidad Andrés Bello, participaron más de 200 adultos mayores en el primer taller y perfilamiento que se realizó adentro Se celebró el Día de Los Patrimonios con visitas guiadas y una alta asistencia, con la exposición de la Casa Moneda en la plaza Ñuñoa. Seguimos con los talleres de Educación Ambiental Se realizó la fase comunal del futsal sub14, con la participación de los colegios República de Siria, Brígida a Walker como ganadores, aprovecha de destacar que volvieron a recuperar los intercomunales entre los colegios públicos, y futsal fue un éxito por tanto vienen en otros deportes, competencia entre nuestros colegios, pero además hemos conseguido auspicios y por tanto se están financiando parte de estas actividades con dichos auspicios, lo que ha sido bien bonito en general y como nos contó el Concejal Vega, además con harta participación de personas, para que no crean que solo le gustan los gamers . Se hizo la ceremonia de los Vecinos Destacados del 2025, cada Concejal entregó un reconocimiento a cada uno de los vecinos. En una ceremonia en el cine, se lanzaron los premios Fuegos, que es un premio a la gastronomía chilena con los chefs, primera vez que se lanza y se realiza acá en la comuna como centro neurálgico, que es lo que estamos tratando de posicionar a Ñuñoa como capital gastronómica y por tanto logramos que el directorio de los chef de Chile se reunieran acá en nuestra Casa de la Cultura, y lanzaran los premios acá y realicemos actividades en torno a los premios Fuegos con Ñuñoa como protagonista, participa toda la gastronomía de Chile, y por lo tanto es el premio más relevante que hay en ese ámbito al interior de Chile Apoyamos la campaña de Miguelito, Ayudemos a Miguel, es un caso bien conmovedor de un niño que es de la comuna, que sus papás son de la comuna y que sufre distrofia muscular y no solo lo apoyamos, sino que estamos realizando un evento solidario a beneficio de él, que prontamente vamos a informar la fecha, hemos recibido

apoyo de artista que quieren ayudar y queremos comprometernos como municipio, pero también como comunidad, en apoyar a un vecino de acá que está pasándolo mal y necesita ayuda económica y por lo tanto vamos a promover toda las actividades necesarias para avanzar, para ayudarlo. Inauguramos la sala de estimulación sensorial, con un trabajo bien importante realizado por nuestra directora del programa de inclusión, que permitió que nos ganarnos un fondo específico que permitió implementar las salas de inclusión, pero también recuperar un espacio valioso, cuando asumimos la sala de inclusión estaba atrás en lo que era el antiguo garage de la casa de Pedro de Valdivia 3636, y tomamos la decisión de ampliar las inclusión, ocupar el primer piso de la dicha casa y potenciar las salas de inclusión como la prioridad en la comuna, Era ridículo que tuviéramos un espacio tan grande como esa casa de Pedro de Valdivia, dedicada solo a funcionarios o gestión territorial y no tuviéramos un espacio digno para las personas con necesidades de inclusión, y por tanto inauguramos la sala y nuestro gran desafío es ir aumentando, en esa casa, la atención en general para personas con discapacidad o inclusión, varios Concejales participaron Nicolás, Guido y otros y fue muy bonito ver, en general, a las familias que estaban muy agradecidas, porque sentían que aquí había, no solo un cambio de contexto o un cambio de salas, sino un cambio de pasar de ser el patio trasero de la misma casa, ahora tenían el protagonismo en la misma casa y eso es un asunto de dignidad y no solo de la implementación, y nos comprometimos a seguir mejorando los espacios de inclusión en esa casa para transformarla en la casa a la inclusión en la comuna, de manera que tengan un espacio digno las personas con inclusión en Ñuñoa. Hicimos una charla con la Fundación Futuro de Mujeres en Matemáticas, inspirada por Elisa Torres dirigida a estudiantes municipales con alta participación. Tuvimos una reunión con varios Alcaldes de la región metropolitana sobre el inicio de la implementación, en agosto, de la Oficina Local de la Niñez, donde participaron alcaldes de otras comunas, nos ofrecimos como sede en el fondo y lo organizamos junto a la Seremi de Desarrollo, donde hablamos de los procesos de implementación de esta ley y fases de implementación. Hicimos además una reunión que le hemos llamado escuchando a con vecinos en Amapolas, donde participaron casi 120 vecinos, con micrófono abierto, conversando sobre la realidad del barrio Amapolas, esto se irá repitiendo sistemáticamente, la idea aquí son conversaciones abiertas al público en el fondo en que hay asistencia masiva y se van a ir informando mensualmente, pero la idea es abrir la conversación al vecino de la calle. Continua el plan bacheo de calles. Comenta sobre una actividad que fue bien importante, la fiesta de la Republica de Italia, nosotros nos acercamos a la Embajadora a pedirle que celebráramos el día de Italia, el 02/06/2025, en el Barrio Italia para darle identidad y salió una fiesta preciosa, llena, ayer tuvimos reunión con la Cámara de Comercio con Jaime, en que fue muy bien evaluada la actividad, Nos juntamos ayer con la cónsul de Colombia para hacer lo mismo con Colombia, la idea es que varias fiestas de celebración nacional, se puedan hacer en los espacios de nuestra comuna porque atraen público, demanda y por tanto permiten potenciar nuestros barrios comerciales y vamos a hacer lo mismo, prontamente, no podemos hacer el día de Colombia que el 20 de julio ahora, pero vamos a hacer una celebración asociada a Colombia migración colombiana y café en la plaza, estamos hablando lo mismo con la comunidad Suiza que ya hace una actividad, pero hacer una celebración en la Plaza Ñuñoa y o en el Barro Italia, de manera de ir aumentando la parrilla de actividades que permiten mejorar la demanda gastronómica y de nuestros emprendedores en la comuna. Participamos en el desfile del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, un desfile emotivo, masivo con los Alcaldes de Peñalolén y la Reina acá en Plaza Ñuñoa, el sábado a las 7 de la tarde y a la premiación. Reconocimos ayer en un desayudo a Lucero Álvarez, aprovecha de hacerle una mención especial a Lucerito, subcampeona panamericana de Kata en Karate, que es alumna de la escuela Aurora de Chile, es un caso precioso, una niña con síndrome de Down que está calificada sexta del mundo y que es subcampeona, sus papás no duermen en Ñuñoa, duermen en Peñalolén pero viven en Ñuñoa todo el día porque estudia en nuestro colegio, practican acá y por lo tanto nosotros los consideramos como unos vecinos y quisimos premiarlos y están muy agradecidos, porque nadie los había reconocido formalmente, pero además nuestro director Christopher Browne se comprometió con un plan de apoyo con kinesiólogo, etc., porque hasta ahora esto ha sido puro esfuerzo individual y nosotros queremos llevarla a ser campeona mundial, así que nuestro compromiso es total con ella. Se reunió ayer con la Alcaldesa de Las Condes, Catalina San Martín, principalmente para ver experiencias en materia de seguridad, cruces de información, se ve la brecha que tenemos, somos de La Habana y ellos son de Nueva York, en el sentido de la estrategia como dice el poeta Arjona, la estrategia de seguridad particularmente la implementación de cámaras de última tecnología, cree que ahí tenemos

un retraso fundamental y tenemos una tecnología que está años luz de las demandas que de verdad deberíamos tener en capacidad, pero también hemos, particularmente, con el trabajo táctico, se le contó nuestra experiencia y en el mejoramiento sustantivo de la actividad. Firmamos el convenio con Inacap Ñuñoa para apoyar a emprendedores de la comuna, y particularmente para aprovechar la oferta académica turística que ellos tienen, son de las pocas instituciones que tienen Turismo, entonces queremos potenciar nuestra estrategia de desarrollo turístico con Inacap, pero además aprovechar el fortalecimiento de actividades y ya se les dio trabajo, porque nos está haciendo todo el levantamiento topográfico de eh Plaza Ñuñoa y Barro Italia para la inversión en veredas y por lo tanto nos están ayudando sistemáticamente con el avance de dicha labor. Estuvimos en reunión con el Fiscal Regional Oriente, donde vimos una estrategia en general de posicionamiento o sea de trabajo en conjunto para casos sistemáticos, entre los casos que se habían estado viendo, acabamos de enterarnos de una noticia terrible, que el niño que se había perdido acá en Ñuñoa, el joven acaba de aparecer muerto en San Fernando, terrible, nosotros entregamos al Ministerio Publico, en su minuto toda la información de cámaras, todos los antecedentes, pero no hay ningún antecedente que aquí haya o muestre que aquí haya salido con violencia, hemos estado super encima nosotros, particularmente, la Encargada de la Defensoría ha estado encima y hemos estado monitoreando el tema en general, pero es una tragedia, espero que no se trate de un crimen de odio, porque es trágico para Chile. Tres cosas más, ayer llegó la auditoria de Control, le habría gustado que hubiera llegado antes, del contrato de los adultos mayores, los Viajes Soñados, Control nos informa que estuvieron mal pagados $19.100.000.- el 2024, que se pagó en total, se acuerdan que les conté por qué hicimos término anticipado el contrato, porque ellos facturaban por el total de viajes de Olmué el año pasado, el informe de control dice que hubo $19.000.000.- de pesos mal pagados en el fondo, da a conocer ejemplos, del 17 al 20 de abril, 137 personas viajaron y se pagaron igual los 150 cupos, del 18 al 21 de agosto, 131 personas viajaron y se pagaron igual 150 y por lo tanto lleva el término del contrato este año, dado que nosotros no pagamos la sobrefacturación, que en evidencia de que todos los años anteriores se pagó mal y no solo se pagó mal sino que podría haber un enriquecimiento ilícito de la empresa, porque cobró el 100% y el cree que hubo debilidades funcionarias y de control, por lo tanto se han instruido los sumarios, pero se va a presentar una querella porque esto es pérdida patrimonial del fisco, hay enriquecimiento de alguien y pérdidas, pagamos viajes que no se hicieron y como contó la vez pasada se está presentando la querella y se va a pedir a Control, porque nos dijo un año, entonces falta lo que pasó el 2022-2021, porque efectivamente se facturó siempre el 100% y la municipalidad autorizó el 100%, y cuando cruzaban con las planillas de la misma municipalidad no correspondía al 100%, entonces bien absurdo porque había alguien que decía "Viajaron 137" y después el control del departamento autorizaba 150 en el pago, no es una sospecha, como les digo cada uno de los viajes tiene exactamente el mismo problema, salvo cuatro se hicieron con las 150 personas, todo el resto se pagó completamente y parece ser que pasó así en todos los periodos anteriores. Como municipio suspendimos inmediatamente el contrato, obviamente, no íbamos a pagar por gente que no había viajado pero lo que tenemos es que se pagó durante 4 años, lo que duró el contrato aproximadamente 80 o 90 millones más de lo que se debió haber pagado por viaje y como informó Control, insiste que esto debía haber ocurrido antes, después hablará con ellos porqué no se hizo en su minuto la auditoría, era evidente que aquí había será bien honesto, pero algo trucho porque no tiene lógica que si en un bus se suben 137 personas se les pague 150 en la factura el día después, es tan evidente el cruce que era mirar los números, entonces o había negligencia de no fiscalización o había mala fe de pagar más de lo que las personas viajaban, y por lo tanto en este caso enriquecimiento ilícito, lo que significa no solo que se hizo término anticipado del contrato, como le informamos el Concejo pasado, sino que va a ver un procedimiento jurídico completo de querellas a y sumarios contra los funcionarios que autorizaron esta práctica, de pagar por viajes completos cuando no correspondía, y además de otras prácticas como ventas de bingo, venta de servicio al interior de los mismos viajes que tampoco estaban presentados, la DAJ ya está trabajando, ya presentamos la denuncia, pero está trabajando en la querella, llegó esto de Control ahora así que ratifica lo que ya nosotros habíamos mirado, cuenta lo anterior porque lo primero que le preguntan los adultos mayores en la calle "qué pasa con los viajes", y les quiere contar que efectivamente se tuvieron que suspender, porque aquí hubo un negocio trucho con una empresa durante 4 años, como dice la empresa y se defiende "es que así era", pero es que así no debió haber sido, jurídicamente, durante los últimos 4 años, por lo tanto lo que vamos a hacer es perseguir la responsabilidad directa de aquellos que autorizaron en un año 19 millones

de pesos adicionales de pago a la empresa por actividades que no realizó y además, para ser bien práctico como lo dice Control, pero él lo vio en un segundo al leer la licitación, no podía ser más clara, el pago era $100.000.-, por precio unitario por viaje, entonces no hay una interpretación que requería un informe en derecho de un jurista internacional, sino que bastaba leerlo para saber que había que pagar la planilla y no pagar el completo, sin embargo se pagó y se pagó y se pagó sistemáticamente así. Un segundo caso grande que enfrentamos, que ha sido una polémica nacional, el tema licencias, tres cosas rápidas en tema licencias, uno, era un caso masivo particularmente la Corporación de Desarrollo Social, no en el municipio y eso es una buena señal del municipio de que no había pasado este tipo de licencia, para ser super claro, porque ha visto declaraciones confusas, no sabe si por mal entendimiento de la ley o mal entendimiento de la norma, pero bien claro, cuando hay una licencia la persona no puede salir de Chile, salvo que la licencia expresamente diga eso fin, y hora en un fallo del 26 de mayo, ahora vamos a ver si tiene efecto retroactivo, el 26 de mayo de este año las prenatal y postnatal, la Suseso las incorporó dentro de eso, insisto que es retroactivo y por lo tanto está por verse si opera hacia atrás o hacia adelante, pero en este caso al menos hay un pronunciamiento explícito hacia delante, la gran pregunta es qué pasaba de los 108 casos reales, esos son los casos reales, lo otro era gente que reproducía la conducta, pedía dos licencias y viajaba dos veces, se e entiende la lógica, la misma persona, el mismo Rut., pero que había viajado dos veces, por eso eran 126 casos en la corporación, más menos rápido, 30 eran contrato de trabajo, está indicando un número aproximado, no recuerda si 31 o 30 eran contrato de trabajo, y por lo tanto la causal explícita del articulo 160 punto 1, falta probidad está constituida y procedimos al despido, y en el otro se inició sumario también por el desconocimiento de algunos, supongo, quiere que entiendan que el Jefe de Servicio en el caso de la Corporación, es el Director de la Corporación, no el Alcalde, y es él quien determina la sanción en los sumarios, pero los sumarios tienen un plazo definido, 5 días para hacer los descargos, más toma de declaración y por lo tanto se ha iniciado el proceso de sumarios en todos los casos, además hemos decidido presentar una querella contra un sindicato en particular de Asistente de la Educación, que presentó, no es que se haya filtrado, subieron a su Instagram una sugerencia a los trabajadores a volver a cometer un fraude al fisco, que eso es y por eso es la querella, y cuál era el fraude, básicamente pedir a su médico, como dice expresamente, o sea eran tres cosas porque esa es una, no aceptar la notificación escrita que se le estaba entregando, dos, decir que se le había notificado verbalmente, que no era verdad porque se le estaba entregando por escrito la notificación y tres, simular o pedir que se emitiera un certificado autorizando el viaje con fecha posterior, cosa que es absolutamente ilegal, y por lo tanto entendemos que también procede, en este caso o hay un incentivo a cometer un fraude que había o incentivar el fraude, por lo tanto también hemos tomado la decisión de tomar acciones, porque efectivamente nosotros, y así ha sido nuestra relación con el gremio, acá promovemos las buenas conductas, pero en ningún caso vamos a justificar ni tapar aquellas conductas que afectan gravemente la probidad de los funcionarios públicos, que se sacan la mugre en el municipio y que no tiene nada que ver con esta intencionalidad de usar licencias para este caso, pero además como lo hemos hablado con en Digeper, hay un asunto que también vamos a evaluar, efectivamente, tenemos cerca de un 14% más menos de nuestra dotación que está con licencia, continuamente, lo que escapa de cualquier norma jurídica en general y eso significa que hay gente que en promedio tiene 100 días de licencia, sin tener ninguna enfermedad calificada por la Compin como catastrófica o grave o irrecuperable y lo que hemos pedido, en este caso, una investigación sumaria que es lo que vamos a instruir para saber en qué caso se tratan de licencias que son emitidas por grandes emisores, se vio acá que Alberto Larraín el del caso Cultura emitía licencias, entonces el cruce es bien simple, si es de uno de los de los Rut., que está calificado como gran emisor, se puede hacer un sumario en particular si no, pero es como toda investigación sumarias, para saber cuáles de estas se trata de licencias verdaderas, cuál es la razón de esto, como lo ha hablado con las buenas asociaciones gremiales, hay harta molestia de los buenos trabajadores que sienten que el de al lado pide licencia, pide licencia, pide licencia mientras él está todos los días al lado, y a los que dicen "Es que con esto se persigue la función pública", no señores los que afectan la función pública no es el que persigue al que comete el delito, es el que comete el delito y aquí en los casos que tenemos, cualquier viaje fuera de Chile y aquí voy a remedar al Presidente de la República, porque creo que se equivoca en esto, no es que la gente de salud o educación no esté sometida a más estrés, porque está sometida a más estrés, pero el delito aquí cometido no fue pedir una licencia psicológica, es salir de Chile con una licencia que no la autorizaba , ni siquiera si la licencia

era verdadera o fraudulenta, es super claro, el delito o la falta es salir de Chile con una licencia que no le autorizaba, entonces aquí se ha disfrazado la discusión diciendo, miren no es que estos fueron licencias emitidas, pero la persona fue a ver a la abuelita y eso no lo permitía y cualquiera lo sabe, y por lo tanto la falta es clarísima y yo creo que la mejor forma de defender a los buenos funcionarios es persiguiendo la responsabilidad de los otros, lo demás son puras excusas y las vamos a perseguir porque creo que hay funcionarios que él ha visto que se sacan la mugre, que están todos los días y que tienen asientos vacíos al lado, permanentemente, por gente que no está enferma y no tiene derecho y usa la licencia de mala forma y esas personas, siendo super responsable, y en su pega como Jefe de esta Administración van a ser perseguidas y sancionadas, porque queremos que la gente trabaje en sus puestos de trabajo y no queremos acá doble estándar, porque la señal de perseguir las responsabilidades tiene que ver con la convicción de que el Estado necesita más funcionarios y este municipio trabaja con menos capacidades de la que quiere tener por el mal uso de licencias. Hay un porcentaje de gente que, y además pierden los que legítimamente están enfermos, porque afectan su propia credibilidad, entonces este caso no sale de este municipio, no surge de la Contralora, la que además hemos hablado de este tema con ella, es la que está hasta más arriba de la coronilla de la cantidad de licencia y el municipio de Ñuñoa, la Corporación de Desarrollo Social, que además está en el lugar 60 del país, de 500 instituciones y municipios, no estábamos tan abajo para el volumen de gente que había y particularmente se concentraban en dos estamentos que eran profesionales a contrato, mucho más en el área de educación que en el área de salud, para ser justo con la gente del área de salud, lo mismo paso en la Corporación de Deportes con cuatro casos, donde se está haciendo el mismo procedimiento, el Director del Servicio el que tiene que tomar la determinación de acuerdo al sumario, pero él ha pedido es que sean sumarios exprés y en su opinión cree que además en el caso que se acredite que salió al extranjero, licencia no lo autorizaba, la persona debe ser desvinculada. La dotación de este municipio son 670 personas y se quieren a 670 personas trabajando porque eso es lo que necesita la comunidad de Ñuñoa, los vecinos de Ñuñoa y por lo tanto vamos a trabajar porque eso pase, salvo que las personas tengan enfermedad y tengan todo el derecho a usar su licencia. Terminados los sumarios, se está estudiando con la DAJ una querella por fraude del fisco a aquel que falsificó licencia, los casos que se falsificaron licencia tenemos cinco casos que ya son bastante evidentes, o que la licencia se usó de manera fraudulenta para la restitución de los fondos hasta un 300% que es lo que corresponde según la ley, cuando se trata de fraude del fisco y el cumplimiento de la pena que también nos permite eso, esa plata no es de nosotros, es de los vecinos y por lo tanto nosotros vamos a defender la buena administración de estos recursos siempre. Y todas esas tres cosas, tema viajes del adulto mayor, licencias y el tema de la publicidad, las van a perseguir y orgulloso de decirlo donde tenga que decirlo.

CUENTA EN VIDEO

El Secretario Municipal, le indica a los Concejales y a las Concejalas que fueron enviados a sus correos electrónicos dos documentos, el decreto 1188 del 2025, que adjudica la licitación pública Producción y Desarrollo de Eventos y Actividades Masivas para las personas año 2025, al proveedor importadora y exportadora BIS SPA y el segundo documento enviado por correo a ustedes fue el decreto número 1152, que adjudica la licitación pública Servicio de Arriendo y Mantención de equipos Psicotécnicos para el departamento de Licencias de Conducir de la comuna de Ñuñoa al proveedor Petrinovich S.A., la ley exige que este tipo de decretos y estos contratos sean informados.

3- TABLA ORDINARIA

a) Aprobación Modificación Presupuestaria N°06 (Memo N°37 SECPLA)

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presente, con el voto favorable del Alcalde.

b) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial con la Sra. Catherine Candel Villalon Jiménez por el monto de $37.500. (Memo N°40 DAJ)

c) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial con la Sra. María José Mancilla Jara por el monto de $914.954.- (Memo N°39 DAJ)

Se aprueba efectuar la votación en conjunto de ambos puntos, b) y c)

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, los puntos b) y c), con el voto favorable del Alcalde.

d) Aprobación Modificación de convenio suscrito con Sernameg. (Memo N°217 DAJ)

Expone Dennise Olivares, Coordinadora del Centro de la Mujer de Ñuñoa.

El Concejal Carlos Vega solicita para que quede en acta que había como unos requisitos para poder recibir la cantidad, era verificar que la rendición del año 2023 haya sido aprobada sin observaciones, solamente eso.

Dennise Olivares, Le responde que fueron aprobadas las rendiciones

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde.

e) Aprobación Modificación de convenio suscrito con FOSIS (Memo N°219 DAJ)

Expone Carmen Gloria Painefilo, Encargada de Programa Familias

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde.

f) Aprobación adjudicación de la licitación pública "SERVICIO DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS", ID 5482-54-LP25. (Memo N°107 SECPLA).

Expone Claudio Sáez, Profesional de Secpla y Gustavo Arcaya, Director de Digeper

El Alcalde indica que parte del drama que se tiene con la licencia, en el estado de Chile es que como el Estado paga y después recupera, las tasas de recuperación son bajísimas, esa conversación la tuvo con la Contralora, ella está muy molesta en general por la licencia pero, particularmente, por la baja recuperación de la licencia y particularmente con Ñuñoa, eso significa que más hay un pasivo potencial de recuperación de aproximadamente 700 millones, que el Estado, nosotros, no perseguimos la recuperación, son todas de Ñuñoa, para hacerlo bien en simple pagamos y después no gestionamos la recuperación con la institución correspondiente. Es un problema del Estado en general, pero lo de Ñuñoa es bien grande y por lo tanto cuando tienes tanto stock acumulado, con el personal actual no te da para agarrar ese stock, por algo no se recuperó, no cree que sea por negligencia, pero al menos fue porque no tenía capacidad de hacer la gestión de cobranza, por qué la licitación, las tasas de recuperación del municipio eran bajísimas, entonces él puso la exigencia a Digeper, que tenían que subir lo recuperado respecto a las brechas del año pasado, pero para llegar al stock total se necesita un servicio externo, porque hay demasiado acumulado para poder recuperar ese recurso.

El Concejal Vega desea consultar a jurídico por un tema que, si habrá algún problema judicial, en caso de que algún funcionario afectado considere que el proceso puede vulnerar su privacidad o sus derechos laborales, por así decirlo, si hay algún mecanismo de control que evite el acceso indebido a datos personales y clínicos de los funcionarios y puede ser algo delicado

La Directora de DAJ, responde que en lo absoluto porque son en el fondo procesos que se hacen de manera masiva, de hecho, es un deber de la municipalidad salir a perseguir estas platas, en el fondo no recuperadas. así que en lo absoluto no ve ningún problema.

El Alcalde indica que en el contrato va la protección de datos como regla.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde.

g) Aprobación de cambio de ubicación de patentes de alcoholes del contribuyente Ok Market S.A, para 4 establecimientos, las cuales tiene las siguientes direcciones:

- Diez de Julio N°098 LC 2, patente rol 402722.
- Irarrázaval N°3670 LC 1, patente rol 402524.
- Irarrázaval N°5612, patente rol 402700.
- Irarrázaval N°2266 LC. 4, patente rol 402535. (Memo N°41 DAF)

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde.

h) Aprobación traslado de funcionarios desde Juzgado de Policía Local

El Secretario Municipal, indica que esta el acuerdo, pero lo va a exponer el director de Digeper, al igual que el punto siguiente.

Expone Gustavo Arcaya, Director de Digeper

Se vota desde el Juzgado de Policía Local la destinación de doña Patricia Sabaj Stepovic, Administrativa grado 15, que va a la Dirección de Emprendimiento y don Carlos Mardones Ormazábal, técnico grado 13, que va a la Dirección de Desarrollo Comunitario

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde.

i) Aprobación de acuerdo para ampliación de objetivos de cometidos a honorarios 2025 en relación al Registro Social de Hogares.

Expone Gustavo Arcaya, Director de Digeper.

Consulta la Concejala Mireya del Río, sobre las razones, cuáles son los argumentos, cuáles son las ventajas de tenerlo como una actividad propia del municipio externalizado.

El Alcalde responde que él no lo habría hecho, pero fue una decisión que tomó el Ministerio, queda en acuerdo oficiar como municipio, para que nos informe por qué el cambio de criterio, para explicar bien las razones de este cambio.

Ante una consulta del Concejal Vega, indica el Alcalde, que lo que pasa es que hoy día lo votado es a honorario y por lo tanto no tenemos los cupos para asignar los contratos hoy día. Hay una cosa bien de fondo que no es ahora, pero que empieza el próximo año en el fondo, nosotros como municipio vamos a tener una nueva planta, y tenemos que empezar a diseñarla en conjunto con una consultora y ahí vamos a tener más cupos, pero hoy día no existen los cupos para la contratación, con la nueva planta deberíamos considerarlo como servicio permanente, ahora que cambió la el criterio del Ministerio

Interviene la Concejala Alejandra Valle, para la genta que esta viendo esta transmisión, a lo mejor no saben que los municipios y en general el Estado, tienen un número o determinado de funcionarios y funcionarias que puede contratar, y por tanto estamos al tope, y por eso es que tienen que ser honorarios, lamentablemente, y tienen en este caso un cometido específico que está bastante claro, pero es importante que la gente lo sepa, porque a veces también se preguntarán por qué tan poca gente a lo mejor podrían ser más, hay una respuesta a eso y es que el Estado tiene reglamentos muy claros sobre la cantidad de funcionarios y funcionarias que pueden existir en cada una de las instituciones.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

j) Presentación actividades de Pisco-fest y Barrio Italia

Expone Ricardo Brosdky, Director de Cultura Adrián Soto, Director de Emprendimientos, Pymes e Innovación.

Indica el Alcalde, que se le olvido comentar que este viernes se hará con Pirque acá en la Plaza Ñuñoa un evento bien importante para escoger la gallina Collonca y el Huevo Azul., con Pirque se llegó a un acuerdo, entonces va a haber una feria y el evento es la selección del huevo azul, con jurado y todo, el Alcalde y el Concejo están muy entusiasmados porque que Ñuñoa se vaya consolidando como destino turístico muy importante, y aprovecha de agradecer al alcalde porque seguimos haciendo los Full Day, en que él recibe a nuestros adultos mayores allá y es muy bonito el viaje.

4. Hora de Incidentes

Intervención de la Concejal Ximena Aros, quiere contar que le ha sorprendido mucho, dado que hay muchos funcionarios que están felices con lo de las licencias y se han se le han acercado y le dicen "Por fin se van a tomar medidas", por fin se está trabajando, más que todo apoyando a la gente que está que hace la pega porque les da mucha lata ver que otros lo disfrutan y ellos se recargan con trabajo, con las licencias falsas, ayer visito a una señora en la calle Ignacio Carrera Pinto, que necesitan para arreglar una filtración en el edificio, se llueve solo el departamento de ella, son $400,000.-, y vemos que con la plata de las licencias y los abusos, esto de aquí se podría cancelar, esta señora podría tener un invierno tranquilo, El día del patrimonio visito la iglesia y le gustaría que felicitaran al funcionario, Alejandro Ancalao porque hizo un tremendo trabajo, más de 100 personas estaban en la actividad, lo que sí le dijeron es que les hace falta quedarse con un recuerdito una pulserita algo, porque hay gente que va mucho a estas actividades de patrimonio y como que se quieren quedar con el detallito, ella les encuentra toda la razón, porque a ella le parecería algo bonito, en relación a la iglesia, respecto al Pisco Fest , fue a la inauguración y después fue el día sábado y le gusta como se evaluó la actividad, reconociendo el déficit en seguridad, ella misma paso una situación medio complicada, a una vecina le pegaron una patada, al final los vecinos se fueron, fue al término del show de Prófugos, y no llegó Seguridad, falta seguridad, y como no llegó empezaron a reclamar y uno de ellos la conocía, y ella trato de hacer algo pero no se pudo, pero ella cree que para ser primera vez que se realiza un evento así, fue bastante bueno, más más positivo que negativo, insiste con su ajedrez en Ñuñoa, partieron en un kiosco en la calle José Pedro Alessandri con Irarrázaval y con la gente que pasaba se tomaron la plaza en un costado y así han ido avanzando hasta que en este momento tienen 120 socios, ellos se consiguen maestros del ajedrez, los traen acá, juegan simultáneamente la gente, este fin de semana llegó a mucha gente, o sea eran como 20 tableros, desea agradecer también a Promueve, que les prestan las mesas y les prestan las sillas pero no cuentan con algo propio, lamentablemente, las mesas tan lindas que se hicieron de ajedrez, vio que estaban viendo el tarot en ella, pusieron un mantelito y estaban viendo el tarot, así que no sabía si jugar ajedrez o verse el tarot, ahora con respecto al barrio Italia, en verano se habían reunido con Nicolás y con Carlos, e hicieron un recorrido y la verdad, lo que también falta mucho en el Barro Italia es el Chao Cables, incluso mando una foto, eran muchísimos y un árbol metido en el transformador, ella dice que al frente un cité, es muy fácil que eso se incendie, y la gente cómo arranca, cree que sería algo terrible, agradece al Líder, la calle Capitán Orella esta muy iluminada, pusieron unos focos tremendos, ha dicho cosas buenas, y cosas más o menos, pero la gente está muy contenta, porque de ese edificio que está en la esquina, los robos eran constantes, ella los motiva a denunciar y sigue insistiendo en que denuncien, visitaron la planta Volta, invitados por Medio Ambiente, quedó maravillada con el reciclaje, en Ñuñoa la lleva reciclaje y en la forma en que recicla , y lo que más nos encargaron fue que enjuaguen las cajitas de leche, enjuaguen el plástico, pero principalmente un detallito que es super importante es que le saquen la tapa a las botellas de bebida, porque después no se pueden comprimir, lo hace tan bien Ñuñoa que faltan pequeñitos detalles que va a ir publicando en cápsulas, estuvo con Volta y ReSimpe, así que va a estar a ir publicando en las redes sociales algunos detallitos para que se recicle mejor, pero igual decir que en todas las comunas de Santiago Ñuñoa la lleva.

Intervención del Concejal Carlos Vega, quiere primero que nada agradecer al departamento de la juventud y a la Dirección de Medio Ambiente, porque se logró el rescate del bosque urbano del ex convento de Echeñique, donde se rescató una gran cantidad de árboles antes de la demolición del lugar, el fin de semana estuvieron plantando los árboles rescatados en la cancha de Amapola, fue una actividad muy linda, le llamó la atención de que muchos vecinos se les acercaron ahí, en los que estaban en la feria y les estaban ofreciendo los árboles de ellos mismos, porque muchos no tenían cómo cuidarlos o tenían problemas que no sabían, o se tenían que cambiar de casa, los ofrecían para que los plantáramos en otro sitio y otros le hablaban por WhatsApp, también preguntando por qué árboles pueden plantar ellos, que necesiten poca agua y algo que estuvo conversando un poco con la Directora de Medio Ambiente es que quiere poner plantas en lugares específicos, ya sea Irarrázaval por ejemplo, donde tienen como los pastos como al medio, para poner plantas que tengan poca agua para que vayan creciendo, lo otro sobre el Pisco Fes, el la verdad no es fanático del alcohol, si fanático del rock y no puede estar más contento con la escuela del rock que estuvo ahí, su papá también está en la escuela de rock y casi le tocó tocar en la Casa de la Cultura, pero fue elegida otra banda, así para que sepan también de que los Concejales no metemos mano en las personas que participan en los eventos, pero sí está muy contento de estar con su papá y bueno le va a tocar verlo en Providencia ahora en junio, le preguntan los vecinos por los bailes de tercera edad, que debieron haber iniciado en abril que son en Pedro Valdivia con Irarrázaval, que no saben qué pasó, ojalá vuelvan y recordarles también a los Concejales que vamos a tener una comisión de medio ambiente, el jueves a las 16.00 horas, a pedido de la Directora sobre el tema del cambio climático y si tienen otro tema para poner en mesa bienvenidos, se puso el jueves porque hay Concejo el miércoles.

Intervención de la Concejala Mireya del Río, sigue insistiendo sobre la dificultad de poder tener toda la información, como ella estaba acostumbrada, no sabe si era excepcional lo que pasaba anteriormente, pero ella participaba mucho más de las actividades, de una serie de actividades que le interesan en particular, ha recibido después de haber solicitado información, pero información muy general, no ve qué dificultad habría para que los Concejales fueran invitados a algunas cosas en que efectivamente se están definiendo y/o conversando de políticas municipales con los vecinos o ese tipo de instancias, pide tener un poco más de información sobre en particular los temas que le interesan como inclusión, como vivienda y esto lo dice en particular por vivienda, porque por ejemplo no está al tanto de lo que pasa con los comités de vivienda, tiene una información general pero esta preocupada por, en particular, por lo que pasa con el Comité de Vivienda Rosita Renard, y la información más en detalle no la tiene, entonces quiere pedir en particular eso, le extraña también y prefiere expresarlo, el que hay un cambio en el municipio, ella se siente un poco metida en una visión, que no era la que se tenía anteriormente, que es mucho de casi de una empresa, están viendo cómo nos resulta, cómo resultan los negocios, muchos no son negocios, pero sí muy preocupados por los ingresos municipales, no esta dando juicios de valor pero ve una gran diferencia en la gestión, le preocupa la subvención de la UNCO, la subvención que está esperando la UNCO es para el pago de sueldos de las personas que entregan justamente los certificados que se entregan en la UNCO, muchos de ellos en la UNCO y no en la junta de vecinos, y esta subvención no es una subvención extraordinaria, es una subvención que siempre se ha dado, le llama la atención que esté cursada como extraordinaria, y también por supuesto todavía no llega y eso es un problema para la atención, la comunidad Antiluo de la unidad vecinal 22, se reunió con los vecinos y ellos han manifestado sus graves problemas que tienen de convivencia, con el local de comida rápida McDonald's, en Américo Vespucio entre Diagonal Oriente y Dublé Almeida, muchos problemas, es muy difícil la convivencia, ya no duermen porque esto funciona toda la noche, y tienen un generador, por ejemplo, y hace un ruido constante durante toda la noche, el servicio de ventanilla opera toda la noche, ponen música muchas veces los autos que hay ahí, es decir es realmente imposible vivir y los vecinos están realmente desesperados, cree que esto no es no es la única parte que sucede esto, de estos servicios nocturnos, que atienden autos, ella cree que es un tema que el municipio tiene que preocuparse, hay un vecino que le habla del cobro del retiro de basura, en particular hay vecinos que viven con pensiones, por ejemplo son de $180.000.-, es el caso de esta vecina en realidad, y tiene que pagar unas deudas enormes que es imposible que pague, entonces ella cree que aquí también hay una consideración que se debería tener, sobre todo con las pensiones que tienen las personas que son pensiones tan bajas,

le preocupa eso, informa que ella está muy metida con las juntas de vecinos porque ha sido dirigente de ellas y ha aportado, a todo el movimiento social de juntas de vecinos en la comuna desde hace hartos años, y la verdad es que cree que hay una diferencia y quiere hacer ver una diferencia entre lo que es un local que está dirigido por los vecinos, para la comunidad y que es parte de la vida comunitaria, que un local que está dirigido por la municipalidad, es otra el carácter que tiene la actividad, es decir el local que está dirigido por los vecinos sus actividades reflejan la vida comunitaria y son directamente el resultado de las demandas de la comunidad, de las necesidades históricas de la comunidad muchas veces, entonces eso le parece que tiene una importancia grande, es un aporte a la vida cultural de la comuna, de la cultura real de la cultura viva que hay ahí, y ella cree que tiene que dársele prioridad a esos locales más que a otros locales, porque entiende que ha habido una discusión en la junta de vecinos 37, por ese de dicha junta, y ella, personalmente, y es absolutamente partidaria de los locales comunitarios.

El Alcalde indica que le agradezco que haya dicho cambió la gestión porque sí, cambió la gestión, es la verdad, de hecho los vecinos así lo decidieron, en eso consiste la democracia y cambió, Evidentemente cambió, nosotros estamos preocupados de los ingresos municipales para que haya plata para tapar los hoyos, para podar, a es este municipio no le alcanzaba la plata para hacer ejecución presupuestaria y usted aprobaron una modificación presupuestaria, que demuestra que esos cambios van a generar más recursos, que van a permitir hacer más cosas, por lo tanto lo que usted ve como algo raro él lo encuentra completamente normal, cuando hay una decisión de los ciudadanos de elegir otra administración y que piden otro y usted lo dice positivamente, no sin juicio de valor, como una empresa no como los municipios que viven de sus propios recursos, no cae de los árboles la plata, la verdad viven de los recursos que pueden generar para ayudar a los vecinos, entonces si queremos que haya más medicamentos en las farmacias, que haya más podas en la comuna, que se arreglen más veredas, que haya más seguridad, salvo que tengamos el don de multiplicar los panes, la única forma es que la gente que tiene que pagar los derechos pague los derechos, que cerremos los locales que no pagan las patentes y son frescos, que saquemos a la gente que estaciona ilegalmente y cobra por otros, y cobre gente oficialmente y por parquímetro, que efectivamente recuperemos las licencias médicas, de los frescos que se van de vacaciones y podamos recuperar la plata del pago de FONASA, que licitemos la cobranza, eso es lo que hemos estado aprobando en el Concejo y estoy muy orgulloso de ello. Y se va a usar esa plata para apoyar a los buenos vecinos, alguna vez lo dijo un expresidente es hay que estar del lado del buen ciudadano y no del delincuente, del buen profesor y no del que hace la toma y del buen vecino que paga sus patentes y sus derechos y no de aquel que abusa del sistema. Cree que si este municipio ha tenido una mano ancha con el desorden, con la no cobranza de derecho y el no es parte de él, y todo lo demás que la participación y todo va a seguir pero también vamos a escuchar, y ahí también tienen una diferencia bien sustantiva de si es mejor que una junta de vecinos tenga un inmueble o el municipio, no sabe que es mejor, no es policía moral de nadie, pero el municipio necesita estar en terreno, porque en las Juntas de Vecinos votas 3.700 personas y en esta comuna viven 260,000 personas que necesitan del municipio, el necesita tener oficinas donde vayan a pedir el subsidio de aseo, entonces no es que uno sea mejor que otro, pero no cree que la junta de vecinos refleje más la participación que un funcionario público que esté entregando licencias de conducir, son funciones distintas, pero priorizar una sobre otra le parece que no es el modelo que el ve de democracia, la democracia es una persona un voto, no es un representante que se arroga la representación de todos porque él fue elegido por un número x de votos, entonces de verdad hay veces que vamos a querer que el un inmueble esté en una junta de vecinos, pero también hay veces que vamos a querer que ese inmueble esté administrado por la municipalidad, si es que puede prestar servicios comunitarios. Tenemos un problema grande en la zona sur, necesitamos tener una oficina municipal, esa es la verdad, lo saben los vecinos de La Rosita que le dicen " tengo que pegarme el pique, gasto plata en locomoción" y sin embargo, y si quieren comentamos lo de la 37, no tiene ningún problema, porque retrocedimos en la decisión porque faltaba información, pero necesitamos un lugar y hay muchas juntas de vecinos que tienen lugar, y el municipio no tiene un lugar para prestar servicios y esos inmuebles son fiscales y por lo tanto la discusión es, necesitamos o no en la zona sur, hay que si tener otro, pero veamos si tenemos los recursos para eso y si no tenemos que buscar un inmueble que es propiedad de todos los vecinos, no de esa de una u otra junta de vecinos, felices de garantizar siempre los espacios para la junta de vecino, no tenemos ninguna dificultad pero no es lo uno o lo otro.

Mientras más servicios municipales hayan más cerca de los vecinos mejor, porque los vecinos necesitan el registro social de hogares, entiende que tienen miradas distintas y es legítimo pero la participación ciudadana vía junta vecinos, es una forma de participación, hay personas que se levantan a las 6 de la mañana, llegan a las 9 de la noche a su casa y no pueden participar en la junta de vecino y tienen el mismo derecho y beneficio que cualquier otro que participa en la junta, de ser beneficiario de servicios sociales, de ser escuchada su opinión aunque no tenga el tiempo para participar o no en una junta, le encantaría que todos participen, pero tenemos que saber escucharlos a todos.

Intervención del Concejal Andrés Argandoña, muy muy breve, con respecto de la sede de la 37, efectivamente quiere también manifestar su preocupación por que se le mantenga un espacio a la junta de vecinos, más allá de si es todo el espacio, que hoy día está se está revisando pero que pueda funcionar, también se suma a las palabras de Mireya del Rio y de otros Concejales, les parece que también es relevante, obviamente no es lo único relevante ni son más importantes que otros vecinos, pero sí cree que siempre tiene que existir ese lugar y no quitarse donde hoy día está, que ni siquiera es en todas las unidades vecinales de la comuna sino que mantenerlo en las que ya está, se pueda tener eso en cuenta, hubo una reunión bien relevante cree que el jueves, en la que no pudo participar, entonces también le gustaría aprovechar de dejar en acta, que se le pueda informar cuál es la situación hoy con esa junta de vecinos, entiende que está impugnada, qué va a pasar con la sede, le gustaría si le pueden responder eso por parte de la administración, y el segundo tema es sobre la UNCO, entiende que también la Concejala Mireya hizo la misma la misma observación respecto de la subvención, porque entiende que se está negando la subvención, están en un hilo de correo de los Concejales copiados, en el que se nos informa que es por razones presupuestarias, entonces le gustaría saber si es que se nos puede informar un poco más, se pueda profundizar un poco más porque la plata obviamente no es infinita, se gasta en cosas, pero para la UNCO cree que debiera ser una prioridad de la Administración, que la UNCO pueda funcionar porque hay personas contratadas que cumplen funciones relevantes para los vecinos, para la Unión de Juntas de Vecinos de toda la comuna, cree que es relevante que eso pueda seguir funcionando y hasta ahora solo tenemos una negativa por parte de la administración de entregar esa subvención, sin más información, entonces cree que eso es bien relevante y quería ponerlo y que también pueda quedar en acta, que se nos pueda informar las razones de por qué se está negando esa subvención y si efectivamente podemos hacer algo para cambiar esa situación.

El Alcalde toma la palabra solo para aclarar lo de la 37, o efectivamente hay una acción de impugnación a la directiva actual, de la cual no teníamos conocimiento porque tomó y dio cuenta la Secretaría como Ministro de Fe, y por lo tanto se suspende cualquier medida que tenga que ver con la disposición de este bien, hasta que se termine cualquier tipo de impugnación, lógico, y era porque estamos haciendo un contrato con uno, que hay 20 días de plazo legal para que la persona que está siendo censurada impugne y si no apela deja de ser y por lo tanto cualquier otra conversación es con la nueva junta de vecinos, la nueva directiva, y por tanto esa decisión fue tomada porque vino una junta de vecinos a ofrecer el inmueble y ahora supimos que había un entramado más complejo detrás, así que está suspendida esa decisión y la decisión es que eso sigue ahí, en la lógica que está ahí sigue de propiedad de la junta de vecino, está el plazo corriendo para impugnar la censura, la presidenta actual y por lo tanto lo que se les comunicó ayer, es que se suspende cualquier medida, porque obviamente se tiene que conversar, solo para explicar esto, acá fue la junta de vecinos la que vino a poner a disposición inmueble devuelta, entonces está bien, ya descubrimos que había todo este complejo problema, así que está suspendida la medida.

Intervención del Concejal Nicolás Saldivia, desea ser bien breve, primero que todo respecto al tema de las licencias médicas en Ñuñoa y de acuerdo con la tolerancia 0 a la corrupción en la comuna, el abuso no tiene que tener lugar en Ñuñoa de ahora en adelante, en el tiempo del Frente Amplio se rebajaron los controles y se justificó todo por defender a los suyos, así que personalmente orgulloso de que eso se haya terminado o se esté terminando, si sería muy bueno tener información más clara sobre los criterios que se están aplicando en estas desvinculaciones así como un informe completo sobre el alcance real de estas prácticas en nuestra comuna, se refiere a los sumarios investigativos a los funcionarios de salud, por otro lado quisiera mencionar el caso de una solicitud de ayuda, se trata de Jesús de 12 años, un joven vecino de Ñuñoa, alumno de uno de nuestros

colegios, scout de la comuna y seleccionado nacional de karate, quien ha sido convocado al próximo sudamericano de la disciplina, que se va a realizar el 30 de junio en Brasil, su madre funcionaria municipal ha solicitado apoyo desde hace aproximadamente dos meses, sin recibir ninguna respuesta de la Corporación de Deportes, ella está pidiendo ayuda para costear esta participación, dado que según la documentación oficial de la Federación de Karate de Chile, esta categoría no cuenta con financiamiento estatal y nos encontramos ante una oportunidad concreta de apoyar el esfuerzo, la disciplina y el talento de uno de nuestros jóvenes, solicita que por favor se evalúe con urgencia la posibilidad de brindar apoyo institucional para que Jesús represente a Ñuñoa y a Chile con el orgullo que ya ha demostrado merecer, por último Alcalde, le gustaría referirme o le gustaría dedicar más bien los últimos minutos de esta hora de incidentes, para llamar la atención sobre algo que no puede dejarnos indiferentes junto a autoridades municipales y colegas participaron de una reunión de junta de vecinos donde la violencia, lamentablemente Alcalde, se apoderó del diálogo y donde una madre dirigenta de la comuna debió ser escoltada por seguridad pública para salir del lugar con su pequeño hijo en brazos porque estaba en riesgo su integridad, se pregunta y pide respeto a la Concejala, que no se ría, porque cree que no es una situación que amerite risas y por lo demás está en sus minutos de incidentes, se pregunta Alcalde si esta es la convivencia que queremos para este tipo de sociedad, estamos trabajando no solamente con vecinos, son seres humanos que comparten algo más que una calle, un edificio o una plaza, compartimos una comunidad, se sabe que a veces las tensiones crecen, un malentendido, una diferencia de opinión o simplemente el cansancio pueden volverse una chispa que enciende la violencia que en este caso, lamentablemente, fue contra una mujer que se dedica a las organizaciones sociales, que tanto defiende la izquierda y es ahí donde debemos detenernos a reflexionar y elegir otro camino porque la violencia nunca es la solución, nos separan, nos hiere y destruye lo que con tanto esfuerzo hemos construido, la confianza, la convivencia y el respeto mutuo, una comunidad no se construye con gritos y ofensas Concejala, se construye con palabras, con gestos de empatía y con el compromiso de escucharnos, incluso cuando no estamos de acuerdo, aprender a dialogar, a ceder, a pedir disculpas cuando es necesario es más valiente que levantar la voz, tenemos el poder cada uno de nosotros como autoridades comunales, los que estamos aquí, de transformar nuestra comunidad en un espacio seguro, en un lugar donde los niños jueguen sin miedo, donde los adultos se apoyen y los mayores se sientan cuidados, una comunidad donde el respeto sea la norma y la solidaridad el valor más fuerte, valoremos la vida en comunidad, cuidemos nuestros vínculos como ciudadanos, nuestras casas con atención con afecto y con responsabilidad, porque vivir en paz no es solo posible, es urgente y empieza con cada uno de nosotros.

Intervención de la Concejala Alejandra Valle, lamenta tener que gastar minutos en esto, pero parte desmintiendo al Concejal Saldivia, ya que fueron ellas las que le pidieron los funcionarios de seguridad que escoltaran a esa dirigenta que no quería salir del lugar, donde ya no debía estar, en ese intento incluso casi atropella a la Concejala Mireya del Río que estaba de espaldas a su auto y fueron los mismos funcionarios de seguridad los que debieron defenderla y afortunadamente esto no pasó a mayores, pero le recuerda además que el hijo de esa mujer ya había golpeado a una vecina y eso está determinado por tribunales, así que eso está determinado por tribunales, si lo quiere desmentir puede hacerlo yendo a tribunales, va a lo importante, el día 7 de mayo los locatarios de la Botillería Santa Ana, fueron citados al juzgado por un parte sacado el día 21 de abril, al día siguiente los comerciantes se acercaron al Segundo Juzgado de Policía Local para solicitar más información, puesto que no tenían conocimiento del parte, en la instancia no se les entregó información y les solicitaron dejar por escrito sus observaciones, inmediatamente acudieron a la Dirección de Inspección a solicitar más información sobre la notificación de no venta de alcohol para el día 21 de abril, en el contexto de un partido en el Estadio Nacional, ya que tampoco tenían conocimiento de eso, el funcionario Claudio Muñoz les corroboró a los locatarios que no existía prohibición de venta de alcohol para el día 21 de abril, una vez más en el juzgado les dijeron a los locatarios que solo restaba pagar el parte y que este había sido cursado por la 33 comisaría de Ñuñoa, en la comisaría se les informó a los locatarios que no existía registro del partido para el día 21 de abril, ni ningún parte cursado al local, luego de un ir y venir entre el juzgado y la Dirección de Inspección, que fue de una violencia institucional inusitada, se les informó a los locatarios que la fecha del parte no era la correcta, fíjense ustedes que el partido había ocurrido el día 17 de abril, en una nueva ida a la Dirección de Inspección, la directora del de inspección Cecilia Arratia informó a los locatarios que efectivamente estos no habían sido notificados con las 24 horas de

anticipación, como señala la normativa, hasta ese momento a los comerciantes no les fue entregado en ninguna parte una copia del parte en cuestión, recién el 23 de mayo y tras numerosos malos tratos por parte de funcionarios del Segundo Juzgado de Policía Local hacia la locataria, finalmente se les entregó una copia del parte, este tema no es económico se trata de evitar la violencia y la angustia institucional, este no es un trato que merecen los comerciantes establecidos de Ñuñoa y le sorprende aún más esta irregularidad en el contexto de valorización que apuesta esta administración respecto de la actividad comercial de la comuna, exige que se investigue el actuar del funcionario municipal que hizo una denuncia en Carabineros, ya que en el parte dice que fue en servicio, pero no se presentó a los locatarios, ni usaba el uniforme institucional, sino short y polera lo que es gravísimo si pensamos que los locatarios no habían sido notificados por el municipio, tal como mandata la ley, espera que esto sea resuelto, lo antes posible, por las direcciones correspondientes, que se hagan los sumarios por favor, y que no signifique hostigamiento ni obstaculización en los eventuales procesos de renovación de patentes de estos honestos comerciantes que actualmente están con apoyo psicológico por lo sucedido. Quiere felicitar fraternalmente a cada compañera y compañero del Partido Comunista de Chile por sus 113 años, un partido que ha sido perseguido en distintos momentos de la historia del país, en otras dejado fuera de la institucionalidad partidaria, pero que ofrece credenciales democráticas intachables, que se alcen los pueblos con valor porque seguiremos junto a ellas y ellos cuando lo requieran, para finalizar esta mañana se supo el triste desenlace de la búsqueda de Francisco Albornoz, el joven que desapareció en nuestra comuna, específicamente en el sector de Plaza Egaña, quiere agradecer a la municipalidad de Ñuñoa porque fue la primera institución que acogió a esta familia, en su angustia y dolor por no decir la única lamentablemente Francisco era un joven gay, hay que investigar por qué apareció tan lejos, hay que investigar si esto fue un crimen de odio, pero quiere aprovechar este momento para recordar que las palabras generan realidad, que entregar odio verbalmente provoca en otros violentar físicamente e incluso matar, luego solicita al Concejo Municipal, si están de acuerdo, pedir un minuto de silencio por este joven que fue visto por última vez con vida en nuestra comuna.

Intervención de la Concejala Verónica Chávez, el día lunes 26 de mayo, entregaron el premio de Vecino Destacado a Eduardo Yáñez, entrenador deportivo y de fútbol, con una profunda vocación social y comunitaria, es fundador del Club Infantil Deportivo Rebeca Matte, un proyecto que a través del fútbol busca entregar contención, dignidad y oportunidades reales a niñas y niños del sectores populares de la comuna, particularmente la población Exequiel González Cortés, Rebeca Mate y la Villa Salvador Cruz Gana, este reconocimiento pone en valor el compromiso de líderes comunitarios y que desde el deporte impulsan procesos de inclusión, cohesión territorial y justicia social, en ese mismo marco sostuvieron una reunión con el director de porte Christopher Brown y cuyo propósito fue proponerle una iniciativa de talleres en la zona sur de la comuna, de una cantidad reducida de inversión, sin embargo el beneficio social es por lejos mayor que ella, también le propusieron y le contaron de la iniciativa del club de adulto mayor Arcoíris, para iniciar a personas de tercera edad en la natación, fue muy bien recibida, se sintió muy agradable con el director, es una persona que tiene mucha escucha y es receptivo en las propuestas que uno le puede hacer, en ese sentido muchas gracias don Christopher Brown, espera poder seguir trabajando juntos porque hay muchas propuestas en esta área del deporte, esencialmente para la reinserción y evitar que los chicos y chicas tengan un futuro complejo y tengan una buena salida para sus vidas, respecto a lo que se ha conversado de la junta de vecinos 37, ella fue invitada a esta reunión por una serie de vecinos y acordamos entre nosotros incluido el Concejal Saldivia, de que íbamos a ser fiscalizadores de la situación que allí se generó, no es una situación fácil, sin embargo cree porque incluso fue ella la que le pidió a Sofia Jaña y a Tomás Fuentes que pudiesen, por favor tener resguardo, porque la situación se estaba calentando y eso es una cosa que no es inusual en ningún país, de hecho si alguien vio la película Denominación de Origen habrá visto que hay una situación un poco jocosa, pero que se da en los partidos, en los partidos políticos se refiere, nadie va a decir que no ha habido problemas en cada uno de ellos y no es extraño, lo triste es cuando se miente, lo peor de toda la situación es cuando hay versiones encontradas y no se ajustan a la realidad , quiere dejar bien claro eso, de hecho la presidenta que se alude, pasó por el frente de ella y con un rostro desafiante, siendo que ella no había intervenido bajo ningún punto de vista de tipo agresivo con ella ni con el grupo, así que ella ahí tiene unas observaciones Alcalde, quisiera que se pudieran revisar incluso los resultado de la comisión revisora de cuentas de esa junta de vecinos, también

quisiera solicitar la fiscalización de los recursos de los Infocentro, como es un recurso que entrega el municipio, cree que está en su deber revisar de que estos contratos se hagan con toda la legalidad que necesitan los contratos de trabajo, quiénes están, cuánto tiempo están funcionando a la semana, porque se ha encontrado, en una junta de vecinos, que funciona dos veces a la semana el Infocentro y se supone que hay un financiamiento para que haya una persona los 5 días al menos de la semana, en algunos horarios y le preocupa que esto ocurra. También va a solicitar el arreglo de la calzada de Guillermo Mann y Francisco Meneses, ahí estuvo Aguas Andinas haciendo unos arreglos y realmente la situación es bastante compleja, los vecinos del sector le han comentado de que está muy rota y de hecho ella lo vio, en realidad la dejaron muy mal, está el paño que ellos apenas arreglaron y dejaron hoyos por todas partes y cree que es necesario que el municipio ahí fiscalice y vea las responsabilidades de la empresa que hizo ese trabajo, por r otra parte quisiera también mencionarle lo el partido de fútbol que va a haber mañana, que es Chile/ Argentina, quisiera que se publicara el corte de calles, los horarios y por favor que no sea un extenso horario que no nos permita llegar a nuestras casas, en un horario admisible, porque cuando es un partido a las 9 de la noche, llegan a ser hasta las 12 de la noche los cortes y es complejo y caro, sobre lo que se ha mencionado del estudio de la subvención extraordinaria para la UNCO, Alcalde, quisiera mencionarle que la UNCO no es cualquier organización, es una organización que representa a la gran mayoría de las juntas de vecinos de la comuna, agradece su respuesta en término de que se va a estudiar, porque la respuesta que recibieron de primera instancia fue un no rotundo y si la podemos estudiar y ver realmente el impacto que tiene la UNCO, como por ejemplo haberles facilitado al municipio los puestos que se ponen aquí en la plaza y haber tenido ese tipo de convivencia, le parece excelente, económica y de apoyo.

El Alcalde pide cuidar mucho la convivencia porque se derrama hacia abajo.

El Alcalde da por terminada la sesión a las 12.35 horas.

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA * ALCALDE *

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA SECRETARIO MUNICIPAL

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
https://www.youtube.com/watch?v=JDmSXwgwDL8

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria Nº6

Planificación Financiera – Secretaria de Planificacion Comunal

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Objetivos de la Modificación Presupuestaria

Reasignación de los recursos, para dar cumplimiento a la señalado a las instrucciones de la Subsecretaria de Servicios Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en donde señala que el **"Servicio para la aplicación y actualización del Registro Social de Hogares en Acciones de Gabinete y Terreno, Comuna de Ñuñoa", debe ser realizada a través de contratación de Honorarios de Suma Alzada y no por la cuenta 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales”.**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Aumento de Gastos

Aumento de la cuenta 21.03 “Otras Remuneraciones”, se propone un incremento de M$56.000.-, para la contratación de personal honorarios a suma alzada para realizar las labores de levantamiento y actualización de información del Registro Social de Hogares. El gasto promedio mensual informado por la DIDECO será de M$8.000 entre junio y diciembre de 2025.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Disminuye Gasto

Disminución de la cuenta 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales”, se propone una disminución de M$56.000.-, que parte de lo que estaba provisionado para pagar el servicio externalizado "Servicio para la aplicación y actualización del Registro Social de Hogares en Acciones de Gabinete y Terreno, Comuna de Ñuñoa" para traspasarlo a la cuenta 21.03 señalada en el punto 1); y existe disponibilidad presupuestaria para tales fines.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria N°6 2025

GASTOS

SUBT	ITEM	Denominación	Presupuesto Vigente M$	Modificación N° 6 M$	Presupuesto Vigente Final M$
21	03	Otras Remuneraciones	902.593	56.000	958.593
22	11	Servicios Técnicos Profesionales	1.151.307	-56.000	1.095.307
		Total Presupuesto Gastos 2025	**95.143.752**	**0**	**95.143.752**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

¡Muchas gracias!

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

SRA. CATHERINE CINDEL VILLALON JIMENEZ

Según Memo N°00040/2025

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Folio N° 7225 de fecha 01 de octubre del 2024, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por la Sra. Catherine Cindel Villalon Jiménez el día 26 de septiembre del 2024 mientras transitaba en su automóvil por Ada. Diagonal Oriente a la altura del N°5081, casi al llegar a Avda. Irarrázaval debido a mal estado del pavimento lo que le provocó daños a su vehículo, placa patente LGPD-52-8

2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales 30 de enero del 2025, se informa que en el lugar y fecha donde ocurrió el siniestro el pavimento presenta varios problemas por el nivel de tránsito diario y antigüedad de los pavimentos, los cuales se ha solicitado sean reparados y se adjuntan fotografías del estado actual.

3.- Con fecha 30 de enero la Sra. Catherine Cindel Villalon Jiménez mediante correo electrónico señala que no cuenta con seguro

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

4- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01265 de fecha 28 de mayo del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por ella realizados que ascienden a 47.600 (cuarenta y siete mil seiscientos pesos) El 75% de esta suma corresponde a $35.700 (treinta y cinco mil setecientos pesos).

5- Mediante correo electrónico de fecha 28 de mayo del 2025, la Sra. Catherine Cindel Villalon Jiménez, acepta la propuesta indicada.

6- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Catherine Cindel Villalon Jiménez, la suma única y total de a $35.700 (treinta y cinco mil setecientos pesos).

7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

FOTO
Pavimento mal estado

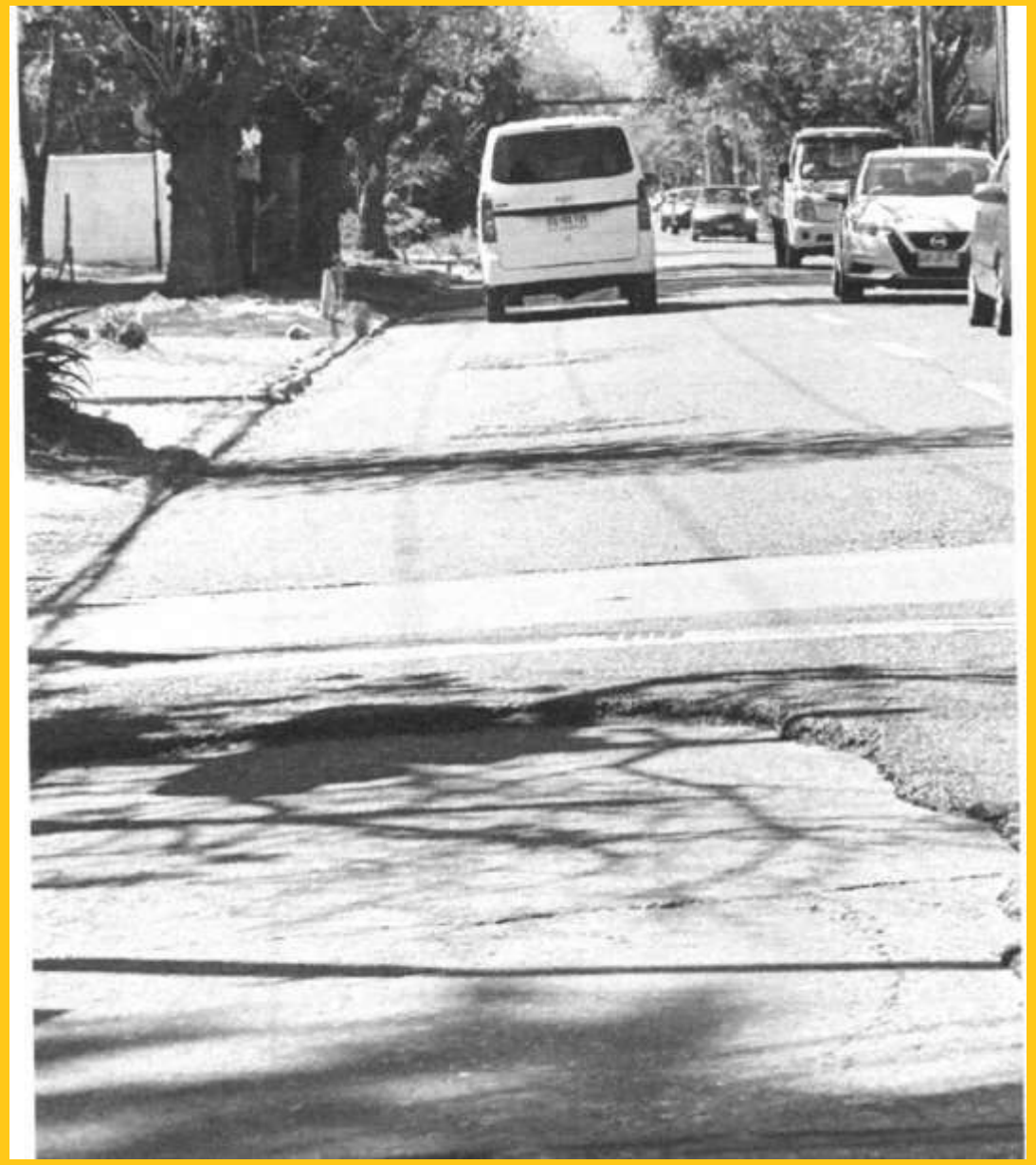

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto Pavimento con Bache

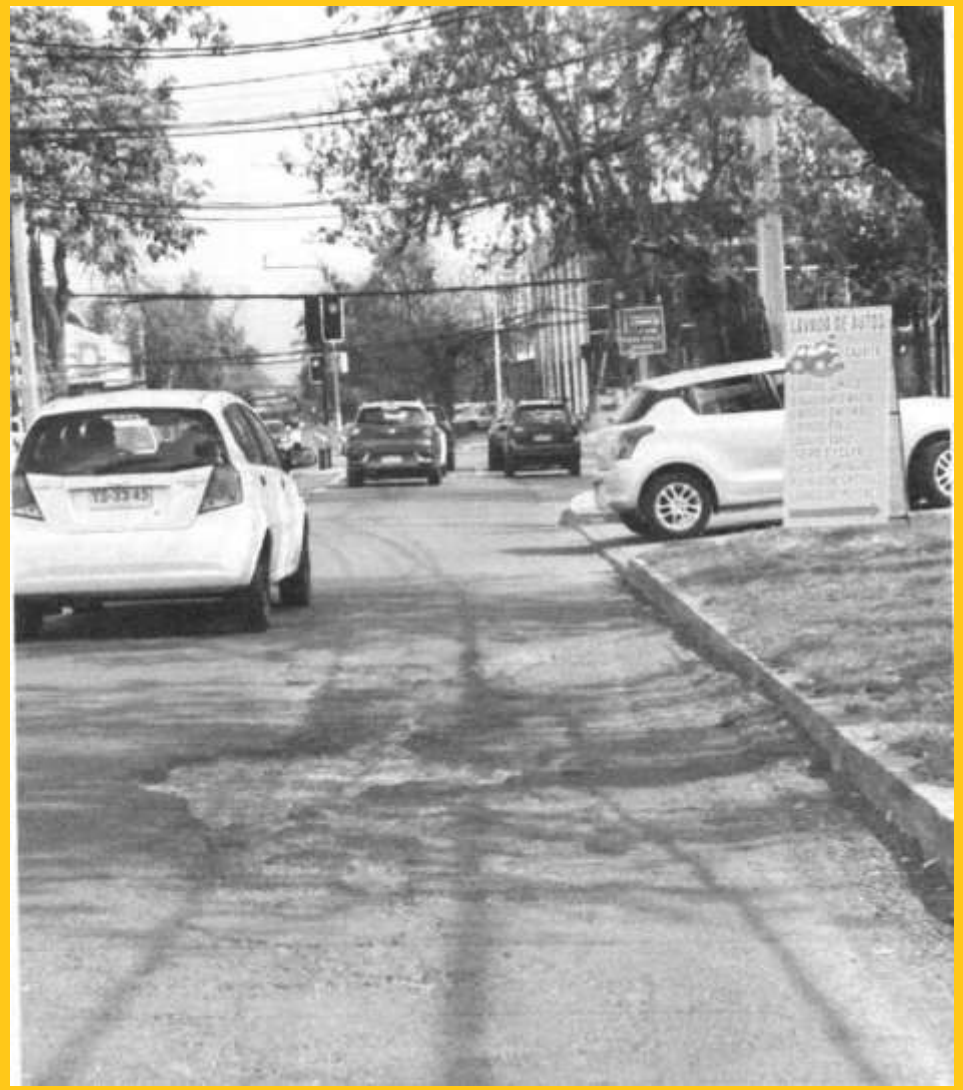

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto Pavimento en mal estado

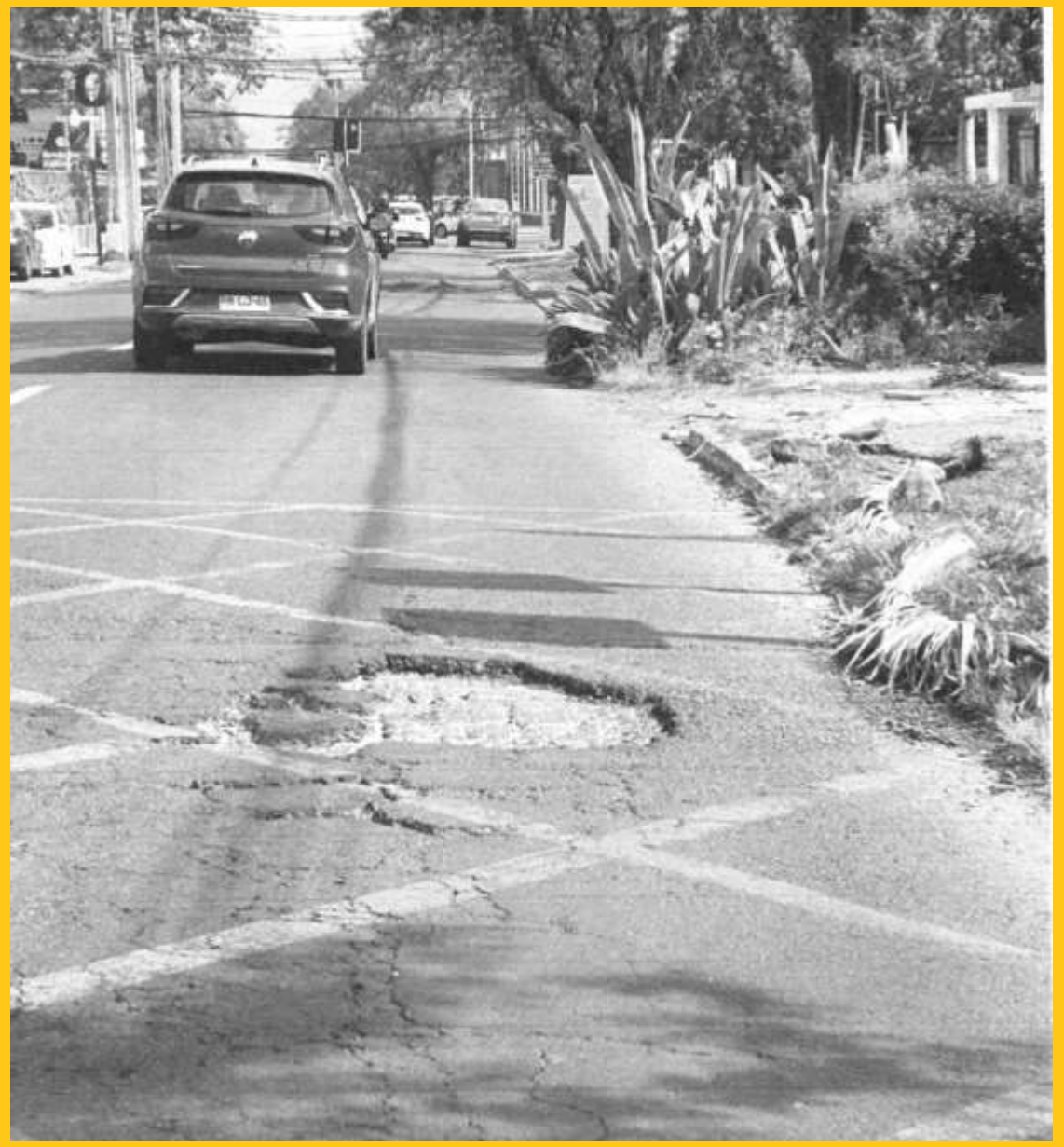

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto Pavimento en mal estado

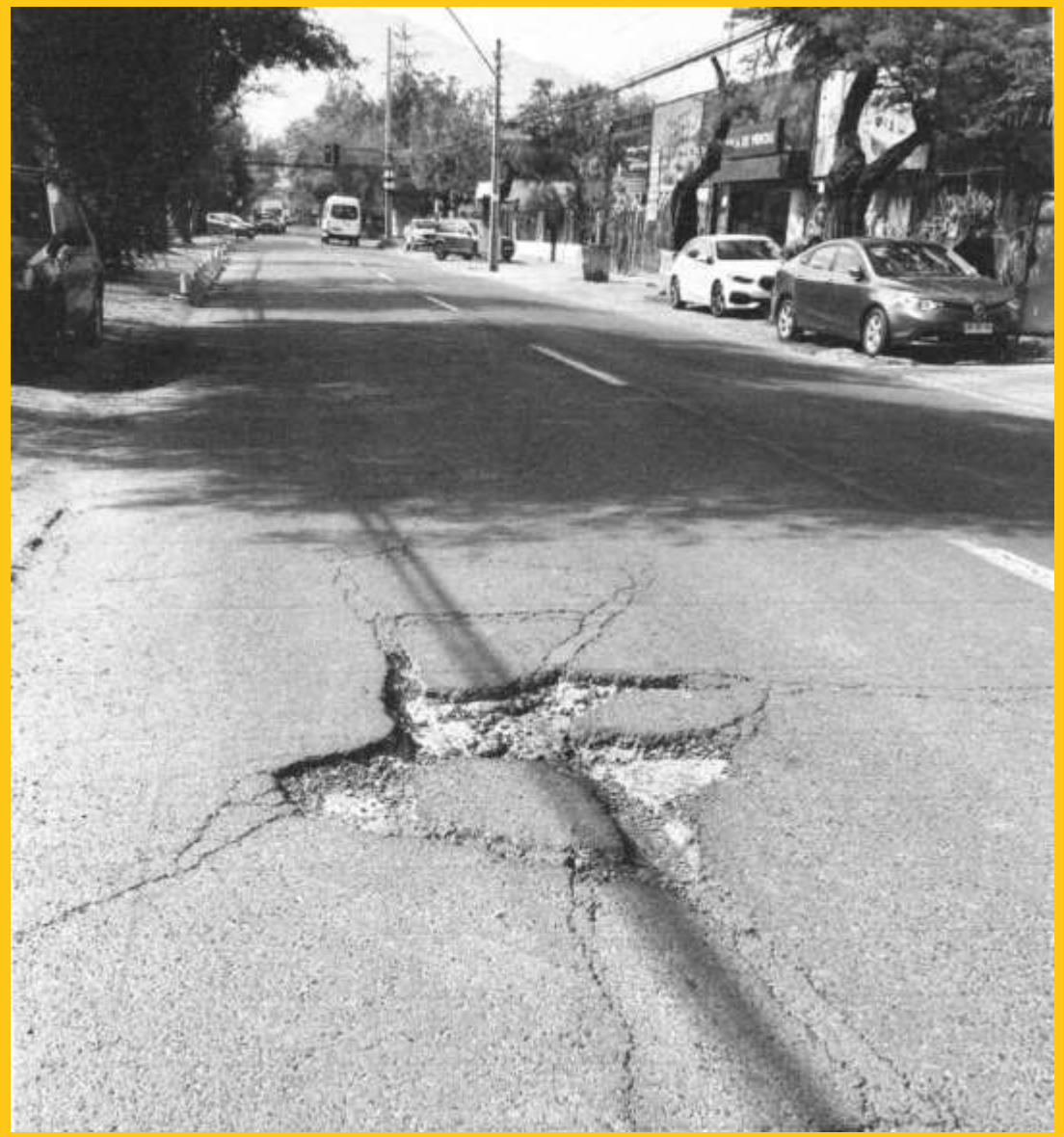

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto Llanta dañada

Evidencia de llanta abollada y agrietada Suzuki Baleno.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto Pavimento actual

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto Pavimento Actual

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto pavimento actual

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

SRA. MARÍA JOSÉ MANCILLA JARA

Según Memo N°00039/2025

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Folio N° 6534 de fecha 02 de septiembre del 2024, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. María José Mancilla Jara debido a caída de árbol sobre inmueble ubicado en calle Hannover N°5377, comuna de Ñuñoa, lo que le provocó daños a su vehículo, placa patente CDFG-21-8 , el cual se encontraba estacionado al interior de su propiedad, además también provocó daños a portón y cornisa de techumbre.

2.- Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente de fecha 13 de septiembre del 2024, se informa que la empresa contratista atendió una emergencia por desganche en esa dirección el día 02.08.2024.

3.- Se hace presente que con fecha 12 de diciembre del 2024, mediante correo electrónico la Dirección de Medio Ambiente ratifica que la emergencia atendida por la empresa contratista provocó daños al automóvil y al portón del inmueble, y que dicho árbol se encontraba en Bien Nacional de Uso Público.

4.- Con fecha 28 de abril del 2025 la Sra. María José Mancilla Jara confirma que cuenta con seguro y adjunta póliza de seguro contratada en favor de su vehículo placa patente CDFG-21-8.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

5.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01123 de fecha 15 de mayo del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por él realizados que corresponde a 3UF del deducible del seguro, más gastos por reparación de portón y cornisa de techumbre del inmueble los que ascienden a 1.219.938 (un millón doscientos diecinueve mil novecientos treinta y ocho pesos). El 75% de esta suma corresponde a $914.954 (novecientos catorce mil novecientos cincuenta y cuatro pesos).

6.- Mediante correo electrónico de fecha 28 de mayo del 2025, la Sra. María José Mancilla Jara, acepta la propuesta indicada.

7.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. María José Mancilla Jara, la suma única y total de a $914.954 (novecientos catorce mil novecientos cincuenta y cuatro pesos).

8.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

FOTO 1
Árbol caído sobre auto

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto 2
Árbol con desganche

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto 3
Árbol con desganche

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto 4
Árbol con desganche

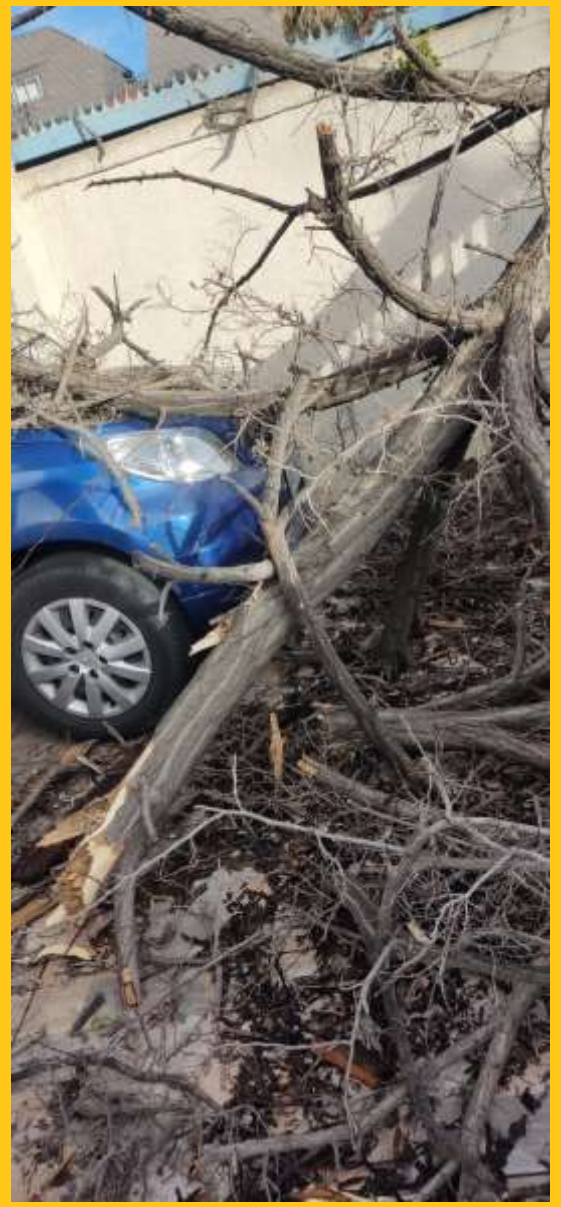

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto 5
Árbol con desganche

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto 6
Árbol con desganche

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto 7
Árbol con desganche

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Modificación de Convenio de continuidad entre Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Centro de Atención Inicial en las Violencias de Género

Modificación de Convenio CAI-VG 2025

A partir de julio del 2022 hasta diciembre del 2023 La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género firmaron el convenio de continuidad del programa “Centro de la Mujer Ñuñoa”, el cual tuvo como objetivo disminuir el daño psicosocial provocado por la violencia ejercida en contexto de pareja, de mujeres mayores de 18 años provenientes de las comunas de Ñuñoa, Las Condes y Lo Barnechea.

Durante el año 2023, se materializa el rediseño del modelo de abordaje donde se considera la reformulación de la oferta de atención hasta ahora circunscrita a violencias en contexto de pareja y ex pareja **hacia violencias de género**, mediante la ejecución del **“PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO”.**

El presente convenio de continuidad se llevará a cabo desde el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del mismo año y será ejecutado por un equipo de 5 profesionales del área de las ciencias sociales (psicóloga, abogada y trabajadoras sociales) en las dependencias del Departamento de la Mujer, dirigido por Carla Miranda Silva, ubicado en Monseñor Eyzaguirre 485, Ñuñoa. **Este fue firmado el 02 de enero del 2025**

Modificación de Convenio CAI-VG 2025

El presente instrumento tiene por objeto modificar el Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución descrito en los antecedentes, y suscrito por las partes ya individualizadas, en el sentido de modificar la cláusula Octava en su numeral 2, y 3 referida a los compromisos Financieros/Administrativos de SernamEG, nivelando el presupuesto asignado para la ejecución del Programa en el denominado “Gasto de Personal”, con la finalidad de poder regularizar los incrementos asociados al artículo N°28 de la Ley de Presupuestos.

Cabe señalar que, SernamEG ya transfirió la suma $31.656.637.- (treinta y un millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos), por tanto procede transferir solo el saldo de la primera remesa que por esta modificación de convenio se incrementa, esto es $6.604.450.- (seis millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos). La segunda remesa será transferida en la forma y plazos estipulados en el convenio.

Modificación de Convenio CAI-VG 2025

Se modifica en la cláusula Octava punto dos “Compromisos Financieros/Administrativos del SernamEG”, y el punto 3, por los siguientes:

2. Con cargo a la Ley de Presupuesto para el año 2025 corresponde a la suma bruta, única y total anual de $76.522.175.- (setenta y seis millones quinientos veintidós mil ciento setenta y cinco pesos) la que se desglosa de la siguiente forma:

Presupuesto Convenio 2025 (02/01/2025)

		Aporte SernamEG
Ítem	**Nombre**	**Recurso Dinero**
1	Gastos de Personal	**$59.587.275.-**
2	Gastos de Operación	**$3.275.999.-**
3	Gastos de Inversión	**$0.-**
	Totales	**$63.313.274.-**

Presupuesto Modificación de Convenio 2025 (15/04/2025)

		Aporte SernamEG
Ítem	**Nombre**	**Recurso Dinero**
1	Gastos de Personal	**$72.796.176.-**
2	Gastos de Operación	**$3.275.999.-**
3	Gastos de Inversión	**$0.-**
	Totales	**$76.522.175.-**

Modificación de Convenio CAI-VG 2025

3. SernamEG transferirá la suma precedentemente indicada a la entidad ejecutora, en las siguientes dos cuotas, a transferir durante los meses de enero y julio respectivamente, previo cumplimiento de los requisitos que en el presente numeral se establecen:

3.1. La primera remesa correspondiente a la suma de **$38.261.087.-** (treinta ocho millones doscientos sesenta y un mil ochenta y siete pesos) previo cumplimiento de los siguientes requisitos;
a) Resolución Aprobatoria del presente Convenio totalmente tramitada.
b) En el caso de tratarse de una entidad ejecutora que haya ejecutado programas del Servicio, deberá además;

- No mantener rendiciones de cuentas exigibles pendientes de entrega con el SernamEG por el Programa ejecutado durante el año 2024.
-Contar con la aprobación total y sin objeciones o saldos por reintegrar de rendiciones de cuentas correspondientes a programas ejecutados en el año 2023.

3.2. La segunda remesa correspondiente a la suma de **$38.261.088.-** (treinta ocho millones doscientos sesenta y un mil ochenta y ocho pesos) previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
a) Que exista disponibilidad presupuestaria para estos efectos.
b) Que la entidad ejecutora haya entregado a SernamEG los informes de rendición de cuentas correspondientes a los gastos de la remesa o de la cuota anterior.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

programa Familias

SEGURIDADES Y **OPORTUNIDADES**

Programa Familias de FOSIS

El programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades que es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y familiar.

¿Qué hacemos?

•"A través de este programa, prestamos apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar."

FONDOS AÑO 2025

FOSIS se compromete a aportar para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en el año 2025, un monto de:

$42,710,400. Equivalente a 6 dotaciones de ½ jornada
$3,880,200.- Financiar gastos de soporte, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa. Total: 46,590,600.

Atención a más de 110 familias nuevas y las familias de arrastre año 2024, sumando un total de 310 familias al final año 2025

Aporte municipal:
Lo informado anteriormente y media jornada laboral con un valor 2025 mensual de $ 1,186,400, monto anual total de $ 14,236,800.

Fosis integrará ½ jornada laboral con fondos del MDSYF de un monto total de $ 3,559,200

Obligaciones de la Municipalidad:

- Mantener en funcionamiento la unidad de Intervención Familiar
- Asignar jefatura y coordinación de la unidad.
- Destinar y/o ampliar soporte administrativo de infraestructura y de implementación necesario para el óptimo funcionamiento de UIF (Oficinas, equipamiento, mobiliario, disponibilidad de vehículo, equipamiento computacional, conectividad, Token para firma electrónica avanzada del encargado otorgante del sistema SISREC, entre otros).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS!!

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Propuesta de Adjudicación Licitación Pública

SERVICIO GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS

ID: 5482-54-LP25

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

OBJETIVO

El "**SERVICIO DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS"ID 5482-54-LP25.** con el objetivo de velar por la correcta recaudación financiera y la gestión de cobranza antes las distintas entidades prestadoras de salud, con respecto de este tipo de subsidios por incapacidad laboral emitidos entre los años 2020 y 2024.

PRESUPUESTO

En atención a lo señalado en el articulo 46 del Reglamento de Compras, y al tratarse de un servicio orientado principalmente a la recuperación de ingresos municipales de periodos anteriores, este servicio NO compromete un monto determinado de pago.

PLAZO

Se espera que el adjudicatario gestione la recuperación de subsidios pasados (2020 al 2024) y todos aquellos que se generen durante los 36 meses de vigencia de la contratación

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

APERTURA DE LAS OFERTAS

N°	RUT	OFERENTE
1	77.174.213-0	APS Gestión
2	77.626.598-5	ASSETCO
3	76.017.044-5	BROKERS SPA
4	76.866.274-6	CICLO GROUP
5	77.789.820-5	INVERSIONES, ASESORIAS Y CAPACITACIONES CASTELLANO LTDA.
6	77.076.203-0	LENDER GROUP SPA
7	77.820.305-7	LMO LIMITADA
8	76.995.830-4	PREVISIL CONSULTORES LIMITADA
9	77.572.351-3	VALÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	70%
2	EXPERIENCIA	25%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	2%
4	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	3%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	

TOTAL	100%

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

RESUMEN EVALUACIÓN ANTECEDENTES

OFERENTES	Criterios de evaluación				TOTAL	
	Oferta económica	Experiencia del oferente	Cumplimiento requisitos formales	Programa de integridad		
APS Gestión	700,00	250,00	20,00	0,00	970,00	1°
PREVISIL CONSULTORES LIMITADA	616,00	225,00	20,00	0,00	861,00	2°
BROKERS SPA	256,67	250,00	20,00	30,00	556,67	3°
LMO LIMITADA	513,33	0,00	20,00	0,00	533,33	4°
INVERSIONES, ASESORIAS Y CAPACITACIONES CASTELLANO LTDA	385,00	37,50	20,00	30,00	472,50	5°
VALÍA	128,33	150,00	20,00	30,00	328,33	6°
LENDER GROUP SPA	220,00	37,50	20,00	0,00	277,50	7°
ASSETCO	205,33	0,00	20,00	30,00	255,33	8°
CICLO GROUP	154,00	0,00	20,00	0,00	174,00	9°

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de los oferentes, la Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar al oferente **APS Gestión**, quien obtiene un total de 970 puntos en la evaluación.

PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

RAZÓN SOCIAL	APS Gestión
RUT	77.174.213-0
PLAZO CONTRATACIÓN	36 meses con un cobro del 2,2% del valor efectivamente ingresado a las Arcas Municipales.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PRESENTACIÓN:
Cambio de ubicación Patentes de Alcoholes, según MEMORANDUM N° 41 , de fecha 30 de mayo de 2025.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: OK MARKET S.A.
Nombre de Fantasía: “OXXO”
Dirección:
10 de Julio N° 098 Local. 2.

Anteriormente: Coventry N° 1071

SOLICITUD N° 3628 (27/11/2024), cambio de ubicación patente de alcohol, rol 402722, giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas". (categoría H)

INFORME DIRECCION DE OBRAS:
Favorable de fecha 10.04.2025.

INFORME DE INSPECCION:
Favorable de fecha 14.05.2025.

OPINION DE JJVV N° 11 “CONDELL", Ord. N°A 2900/2916 (27.11.2024), sin respuesta (plazo vencido).

OPINION DE JJVV N° 11 “TEGUALDA", Ord. N°A 2900/2917 (27.11.2024), sin respuesta (plazo vencido).

INFORME DE CARABINEROS DE CHILE 33ª Comisaría de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/2908 (27.11.2024), sin respuesta (plazo vencido)

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: OK MARKET S.A.
Nombre de Fantasía: “OXXO”
Dirección:
Av. Irarrázaval N° 3670 local. 1

Anteriormente: Exequiel Fernandez N° 105

SOLICITUD N° 460 (05.02.2025), cambio de ubicación patente de alcohol, rol 402524, giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas".

INFORME DIRECCION DE OBRAS:
Favorable de Fecha 19.03.2025.

INFORME DE INSPECCION:
Favorable de fecha 25.03.2025.

OPINION DE JJVV N° 7 "CONSISTORIAL", Ord. N°A 2900/559 (28.02.2025), sin respuesta (plazo vencido).

INFORME DE CARABINEROS DE CHILE 18ª Comisaria de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/556 (28.02.2025), respuesta de fecha 28.03.2025, **FAVORABLE**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: OK MARKET S.A.
Nombre de Fantasía: "OXXO"
Dirección:
Av. Irarrázaval N° 2266 LC. 4

Anteriormente: Pedro de Valdivia N° 3774, local 4.

SOLICITUD N° 1018 (14.05.2025), cambio de ubicación patente de alcohol, rol 402535, giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas".

INFORME DIRECCION DE OBRAS:
Favorable de Fecha 25.04.2025.

INFORME DE INSPECCION:
Favorable de fecha 14.05.2025.

OPINION DE JJVV N° 9: "GENERAL SUCRE DOS", Ord. N°A 2900/910 (22.04.2025), sin respuesta (plazo vencido).

INFORME DE CARABINEROS DE CHILE 33° Comisaría de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/905 (21.04.2025), sin respuesta (plazo vencido)

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: OK MARKET S.A.
Nombre de Fantasía: “OXXO”
Dirección:
Av. Irarrázaval N° 5612

Anteriormente: Av. Irarrázaval N° 2150, Local 1B

SOLICITUD N° 515 (12.02.2025), cambio de ubicación patente de alcohol, rol 402700, giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas".

INFORME DIRECCION DE OBRAS:
Favorable de Fecha 07.04.2025.

INFORME DE INSPECCION:
Favorable de fecha 25.03.2025.

OPINION DE JJVV N° 5 "BREMEN", Ord. N°A 2900/557 (28.02.2025), sin respuesta (plazo vencido).

INFORME DE CARABINEROS DE CHILE 18ª Comisaria de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/558 (28.02.2025), respuesta de fecha 28.03.2025, **FAVORABLE.**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Fin Presentación

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Proyecto de acuerdo sobre ampliación de objetivos generales y cometidos específicos de los contratos a honorarios 2025

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
Dirección de Gestión de Personas

PROYECTO DE ACUERDO PARA AMPLIACION DE OBJETIVOS Y COMETIDOS A HONORARIOS 2025

Objetivo del Proyecto:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo la propuesta de ampliación de los objetivos generales y cometidos específicos de las contrataciones a honorarios en el Presupuesto Municipal 2025, con el propósito de solucionar lo observado por el Ministerio de Desarrollo Social, en cuanto a que el trabajo técnico del Registro Social de Hogares, no debe continuar externalizado, debiendo ser asumido directamente por la Municipalidad.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Cabe precisar que, hasta la fecha, este trabajo del Registro Social de Hogares, estaba entregado a una consultora privada, la cual provisionaba el recurso humano para cumplir estas tareas y la Municipalidad pagaba un monto mensual por estos servicios que asciende a M$ 16.000, con un total anual estimado de M$ 192.000.

La propuesta contempla que el mismo personal que realizaba estas tareas a través de una empresa consultora, ahora sea contratado a honorarios directamente por la Municipalidad, con un costo mensual estimado de M$ 8.000, que proyectado a diciembre de 2025 ascenderá a M$ 56.000.

Este cambio no producirá un mayor gasto al Presupuesto Municipal 2025; por el contrario, implicará una rebaja de éste proyectado a diciembre de M$ 56.000. Sin perjuicio de lo anterior, se incrementará en la misma suma de M$ 56.000 el presupuesto en la cuenta de honorarios del subtítulo 21, ítem 03; para lo cual, se presentará la modificación presupuestaria pertinente.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Fundamento legal:

El artículo 13, inciso segundo de la Ley N° 19.280, señala que “Corresponderá al concejo, al momento de aprobar el presupuesto municipal, y sus modificaciones, prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorarios, sin perjuicio que la responsabilidad por las contrataciones en forma individual corresponde al alcalde, conforme a las normas legales que rijan la materia”.

Respecto a lo aprobado en el Presupuesto Municipal 2025 sobre esta materia, no están considerados los referidos a asumir directamente las tareas propias del Registro Social de Hogares; por lo cual se hace necesario su incorporación.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Texto del Acuerdo:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de incorporar a los objetivos generales y cometidos específicos de las contrataciones a honorarios imputables al subtítulo 21, ítem 03, del Presupuesto Municipal 2025, el siguiente numeral 86, al final de su texto:

86	De acuerdo a las orientaciones y delegaciones entregadas por el Ministerio de Desarrollo Social, cubrir las tareas contempladas por la normativa legal y reglamentaria vigente sobre el Registro Social de Hogares, con los cometidos específicos relacionados con encuestas, visitas sociales, informes y otras actuaciones relacionadas con el citado registro”.	DIDECO

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
CULTURA

Pisco Fest

Viernes 30 y sábado 31 de mayo

CASA DE LA CULTURA ÑUÑOA

❖

PISCO FEST: UNA INICIATIVA PARA

- **Apoyar la denominación de origen del Pisco Chileno**

- **La Declaración de UNESCO como Patrimonio de la Humanidad de los Valles transversales de las regiones de Coquimbo y Atacama**

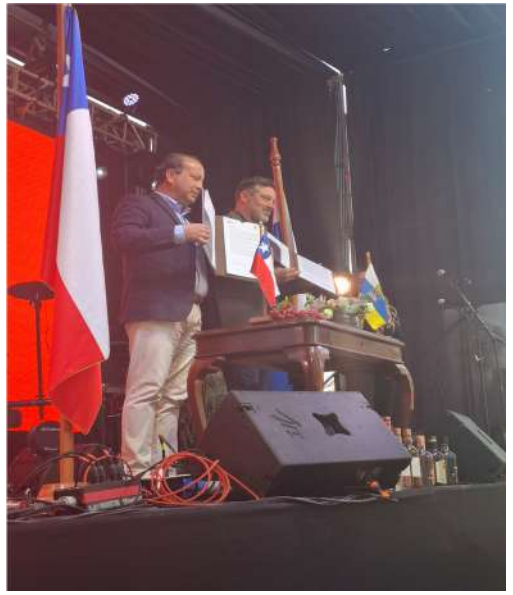

24 stand de los valles de Huasco, Limarí, Elqui, Copiapó y Huasco

School of Rocks y Master Chefs

Bandas Fogata y Prófugos

Más de 5.000 asistentes

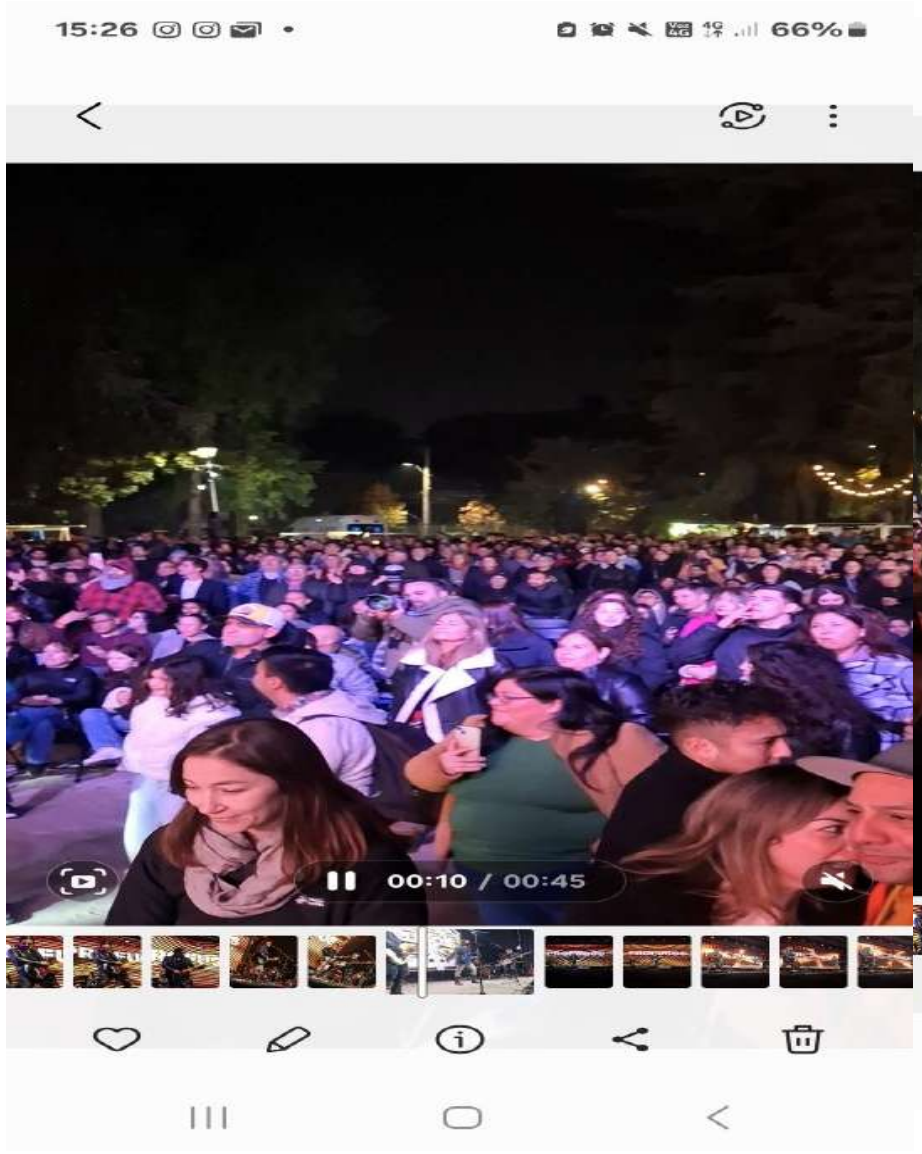

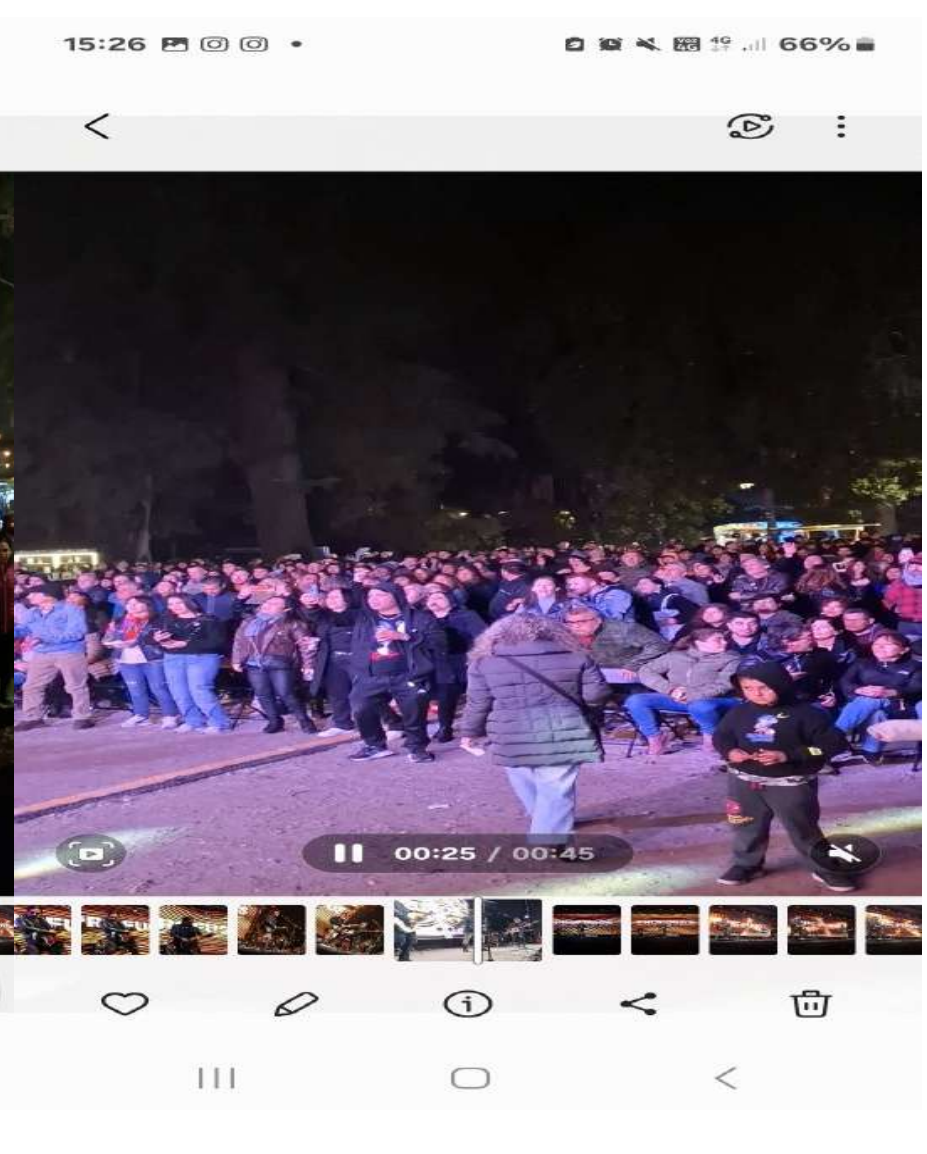

Ingresos Pisco Fest

30 y 31 de Mayo 2025

Pre venta Entradas	$ 10.691.765
Entradas y consumo	$ 10.466.500
Full Tracks	$ 840.000
Totales	$ 21.998.265

Evaluación

- Fortalecimiento programa Ñuñoa Destino Turístico.
- Impulso a campaña por denominación de origen del pisco.
- Apoyo a campaña por Patrimonio de la Humanidad de los valles del norte chico.
- Presencia importante en noticieros de TVN y C13.
- Programa en vivo de Radio Universo.
- Éxito de público.
- Cumplidas expectativas económicas
- Déficit en Seguridad y Control.
- Idealmente, próximos eventos con producción propia.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Día de Italia
“Festa della Repubblica Italiana”

Dirección de Emprendimiento, Pymes e Innovación

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Objetivo principal

“Impulsar la actividad comercial del sector, generando un flujo significativo de visitantes que se traduzca en un aumento directo de las ventas y en una mayor visibilidad para el barrio y los negocios locales”

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Objetivos especificos

1. Fortalecimiento de la identidad comercial del sector
2. Promoción del barrio como destino turístico y cultural
3. Fidelización de nuevos clientes

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Programación y actividades
🇮🇹 “Día de Italia” 🇮🇹

12:00 a 18:00 horas - Exposición de autos y motos italianas

12:30 a 13:00 horas - Activación cultural por avenida Italia

13:30 horas - Ceremonia inaugural

14:00 a 15:00 horas - Master Class Pizzas Da Noi

15:00 a 16:00 horas - Activación cultural por avenida Italia

16:00 a 17:00 horas – Presentación BALDO´S Band

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Ceremonia inaugural

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Exposición
Autos y Motos italianas

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

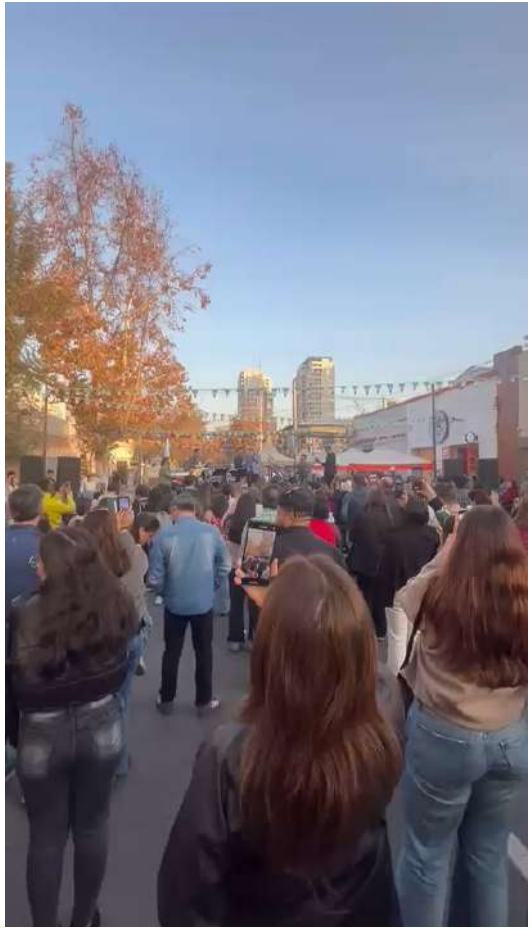

Exposición
Autos y Motos italianas

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Activación cultural

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Activación cultural

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Master Class Pizzas Da Noi

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Master Class
Pizzas Da Noi

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Música italiana
BALDO'S Band

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Música italiana
BALDO'S Band

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Resultados

¿Notó un aumento en el número de visitantes en el Barrio el fin de semana?

31 respuestas

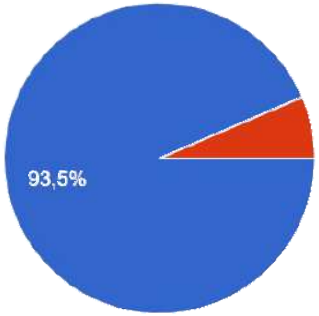

¿En comparación con otros fines de semana, sus clientes aumentaron?

31 respuestas

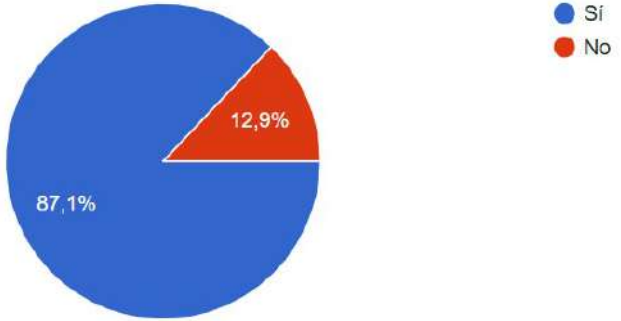

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Resultados

Si su respuesta anterior fue si, ¿En qué porcentaje estima el aumento de clientes?

28 respuestas

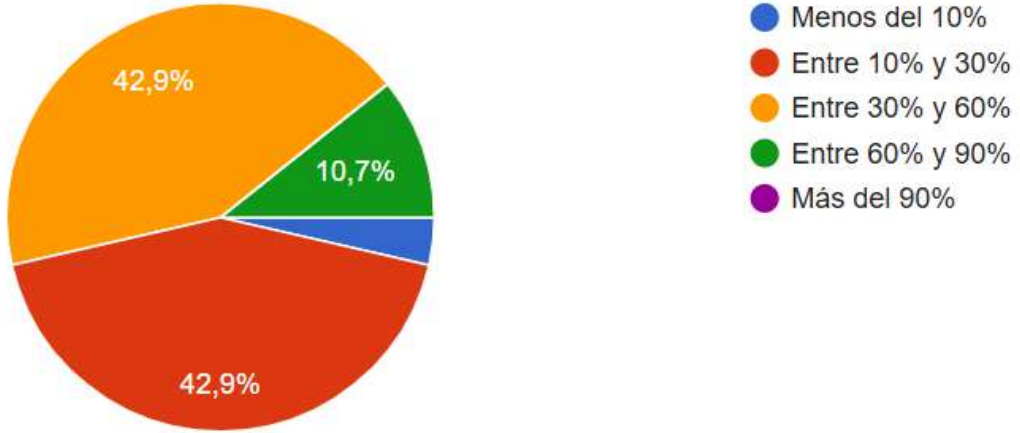

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Resultados

¿Notó un aumento en las ventas durante el fin de semana?

31 respuestas

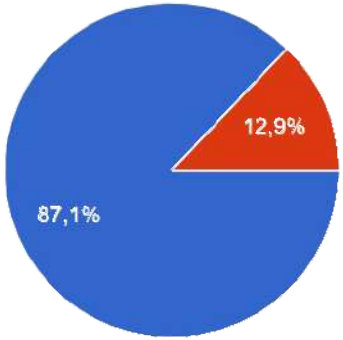

Si su respuesta anterior fue sí, ¿en qué porcentaje estima el aumento de ventas?

27 respuestas

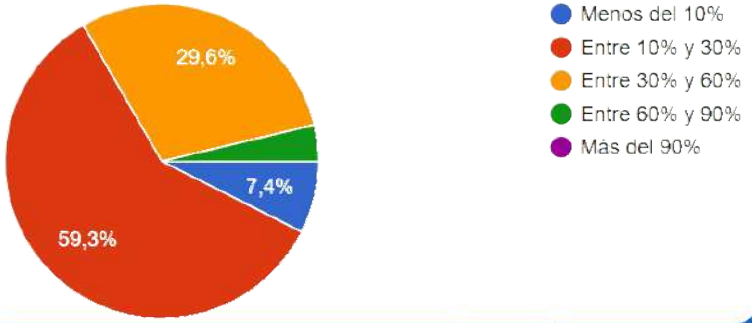

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Resultados

¿Como calificaría en general el impacto del evento?

31 respuestas

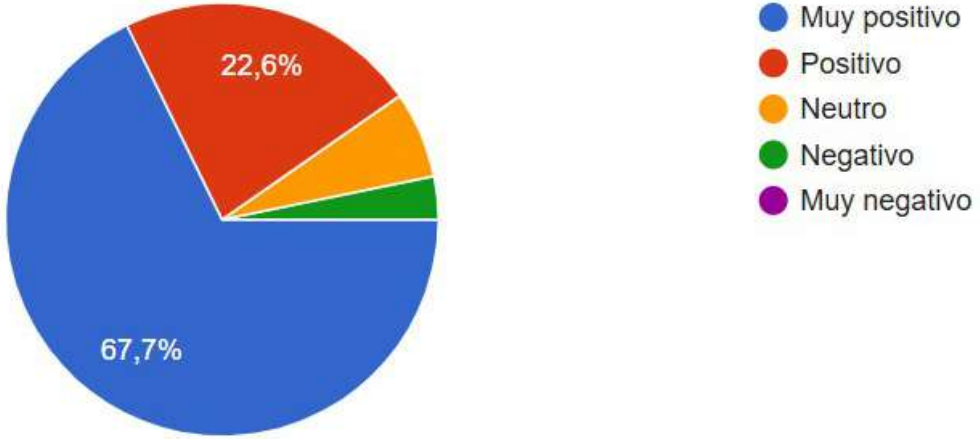

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Mensajes

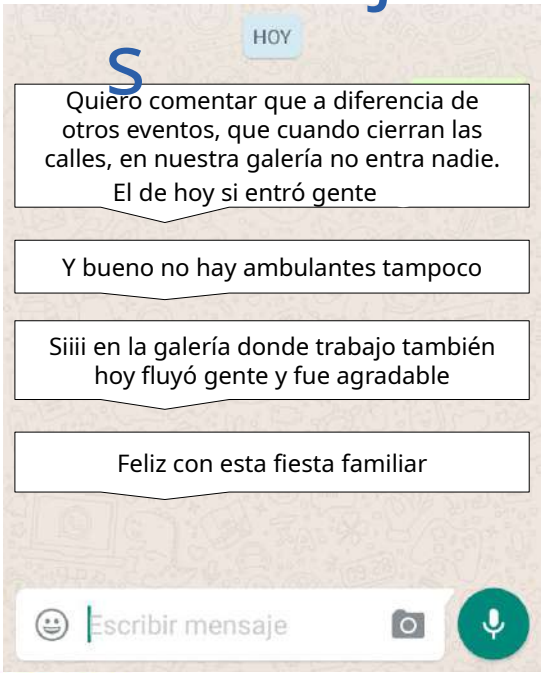

Comentarios de mejora

Tomar en cuenta siempre de Sucre a Colo Colo. Las ventas se notaron considerablemente.

Seria ideal poder contemplar la expansión de avenida Italia desde Irarrázaval, esa esquina es la puerta de acceso y no tiene ningún desarrollo o atractivo.
Que sigan cerrando la calle los fines de semana

Hola les felicito por el control de ambulantes, sólo falta el control con parquímetro para poder ordenar el barrio y ofrecer un ambiente más agradable para visitar

Implementar más basureros en la calle

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Día de Italia
“Festa della Repubblica Italiana”

Dirección de Emprendimiento, Pymes e Innovación